



BOLETÍN OFICIAL DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 227
Año XXXII
Legislatura VIII
16 de abril de 2014

Sumario

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

1.1. PROYECTOS DE LEY

1.1.2. EN TRAMITACIÓN

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de Apoyo a las Familias de Aragón. 19670

1.2. PROPOSICIONES DE LEY

1.2.2. EN TRAMITACIÓN

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas a la Proposición de Ley de aguas y ríos de Aragón. 19670

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.1. APROBADAS

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Proposición no de Ley núm. 80/14, sobre programación de Fondos Europeos 2014-2020. 19670

Aprobación por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de la Proposición no de Ley núm. 93/14, sobre Asistencia Jurídica Gratuita. 19670

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Proposición no de Ley núm. 94/14, sobre propuesta de horarios de asignaturas en Educación Primaria. 19671

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Proposición no de Ley núm. 95/14, relativa a la nueva distribución horaria de las asignaturas de Educación Primaria. 19671

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Proposición no de Ley núm. 101/14, sobre la distribución horaria de las asignaturas en Educación Primaria a partir del curso escolar 2014-2015. 19671

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Proposición no de Ley núm. 110/14, sobre la propuesta de asignaturas y distribución horaria para la Educación Primaria en el curso 2014-2015. 19672

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Proposición no de Ley núm. 117/14, relativa a las denominadas «cláusulas suelo». 19672

3.1.2. EN TRAMITACIÓN

3.1.2.1. EN PLENO

Proposición no de Ley núm. 125/14, sobre el mantenimiento de las cifras de 2007-2013 para los planes de desarrollo rural de la Comunidad Autónoma. 19672

Proposición no de Ley núm. 126/14, sobre la modificación tanto de la Ley del Impuesto de Sucesiones y Donaciones como la de IRPF para establecer la exención de estos impuestos a la condonación de deuda que implique la dación en pago de la vivienda habitual. 19673

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 477/13, sobre la creación de un portal propio en Internet para el Instituto Aragonés de la Mujer (IAM). 19674

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 117/14, sobre las denominadas «cláusulas suelo». 19675

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 119/14, sobre la publicación de las listas de espera de operaciones quirúrgicas en el plazo de una semana. 19676

3.1.2.2. EN COMISIÓN

La Proposición no de Ley núm. 302/12, sobre cooperación turística de la administración autonómica y las administraciones locales, pasa a tramitarse ante la Comisión de Economía y Empleo. 19676

La Proposición no de Ley núm. 52/14, sobre el cierre para uso asistencial de una planta en el Hospital de Barbastro, pasa a tramitarse ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia. 19677

La Proposición no de Ley núm. 96/14, sobre disruptores endocrinos y posibles efectos para la salud, pasa a tramitarse ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia. 19677

Proposición no de Ley núm. 121/14, sobre la defensa de la gestión y la existencia de las cajas rurales, para su tramitación ante la Comisión de Economía y Empleo. 19677

Proposición no de Ley núm. 122/14, sobre la demora en el pago de los gastos a pacientes derivados para recibir asistencia médica fuera de Aragón, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia. 19678

Proposición no de Ley núm. 123/14, sobre cooperativas de crédito aragonesas, para su tramitación ante la Comisión de Economía y Empleo. 19679

Proposición no de Ley núm. 124/14, sobre el aeródromo de Santa Cilia de Jaca y el vuelo deportivo, para su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes. 19679

Proposición no de Ley núm. 127/14, para permitir activar los derechos de pago único de la PAC en superficies de pasto con arbolado, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. 19680

Proposición no de Ley núm. 128/14, sobre la justicia gratuita, para su tramitación ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario. 19681

Proposición no de Ley núm. 129/14, sobre las medidas contempladas en el Anteproyecto de la Ley Orgánica de Poder Judicial, para su tramitación ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario. 19681

3.1.3. RECHAZADAS

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 477/13, sobre la creación de un portal propio en Internet para el Instituto Aragonés de la Mujer (IAM). 19682

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 118/14, sobre la reprobación de la gestión de la Presidenta del Gobierno de Aragón por el incumplimiento del déficit de 2013. 19682

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 119/14, sobre la publicación de las listas de espera de operaciones quirúrgicas en el plazo de una semana. 19682

3.1.4. RETIRADAS

Retirada de la Proposición no de Ley núm. 295/13, sobre la defensa de la minería del carbón. 19683

Retirada de la Proposición no de Ley núm. 417/13, sobre la factoría La Bella Easo-Panrico. 19683

Retirada de la Proposición no de Ley núm. 492/13, sobre la reprobación del Consejero de Hacienda y Administración Pública. 19683

Retirada de la Proposición no de Ley núm. 113/14, sobre el cese del Consejero de Hacienda y Administración Pública del Gobierno de Aragón. 19683

Retirada de la Proposición no de Ley núm. 114/14, sobre la reprobación y cese del Consejero de Hacienda y Administración Pública por el incumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria del ejercicio 2013. 19683

3.2. INTERPELACIONES

3.2.1. EN TRAMITACIÓN

Interpelación núm. 44/14, relativa a la política general en materia de agricultura y ganadería, en concreto en el impulso de la agricultura y ganadería ecológicas. 19684

Interpelación núm. 45/14, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con los medios personales y materiales de la Administración de Justicia. 19684

Interpelación núm. 46/14, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de preservación, restauración y mejora de los bienes que integran el patrimonio histórico, artístico y cultural de Aragón. 19684

Interpelación núm. 47/14, relativa a las condiciones del trabajo. 19685

Interpelación núm. 48/14, relativa a la ordenación del turismo. 19685

Interpelación núm. 49/14, relativa a la desestacionalización y fomento del turismo. 19686

Interpelación núm. 50/14, relativa a la promoción de alojamientos turísticos. 19686

Interpelación núm. 51/14, relativa al incremento de viajeros. 19687

Interpelación núm. 52/14, relativa al diálogo social. 19687

Interpelación núm. 53/14, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de escolarización del alumnado. 19688

3.3. MOCIONES

3.3.1. APROBADAS

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Moción núm. 24/14, dimanante de la Interpelación núm. 124/13, relativa a las enseñanzas artísticas. 19688

3.3.2. EN TRAMITACIÓN

3.3.2.1. EN PLENO

Enmienda presentada a la Moción núm. 22/14, dimanante de la Interpelación núm. 34/14, relativa a la conservación de las carreteras. 19689

Enmienda presentada a la Moción núm. 23/14, dimanante de la Interpelación núm. 104/13, relativa a la política general sobre regulación y coordinación de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento de Aragón. 19689

Enmiendas presentadas a la Moción núm. 24/14, dimanante de la Interpelación núm. 124/13, relativa a las enseñanzas artísticas. 19690

Enmienda presentada a la Moción núm. 25/14, dimanante de la Interpelación núm. 24/14, relativa a la política general en materia de ayuda a la financiación de las empresas aragonesas. 19690

3.3.3. RECHAZADAS

Rechazo por el Pleno de las Cortes de la Moción núm. 22/14, dimanante de la Interpelación núm. 34/14, relativa a la conservación de las carreteras. 19691

Rechazo por el Pleno de las Cortes de la Moción núm. 23/14, dimanante de la Interpelación núm. 104/13, relativa a la política general sobre regulación y coordinación de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento de Aragón. 19691

Rechazo por el Pleno de las Cortes de la Moción núm. 25/14, dimanante de la Interpelación núm. 24/14, relativa a la política general en materia de ayuda a la financiación de las empresas aragonesas. 19691

3.4. PREGUNTAS

3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

3.4.1.1. EN PLENO

Pregunta núm. 502/14, relativa a la compra de nuevos equipos de radiología para el Hospital Obispo Polanco de Teruel, Hospital de Alcañiz y Hospital Ernest Lluch de Calatayud. 19692

Pregunta núm. 504/14, relativa a la fractura hidráulica o **fracking**. 19692

Pregunta núm. 505/14, relativa a la fractura hidráulica o **fracking**. 19693

Pregunta núm. 539/14, relativa a las irregularidades en la provisión de 30 puestos de secretaría-intervención. 19693

Pregunta núm. 545/14, relativa a la publicación de los pliegos de condiciones de adjudicación de prestación de servicios de Salud Mental en Huesca. 19693

Pregunta núm. 546/14, relativa a la apertura de nuevas vías en centros educativos públicos. . 19694

Pregunta núm. 547/14, relativa a si resulta ético y estético que la Directora Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales aparezca en el número uno de la lista de espera para un puesto de funcionario interino. 19694

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 503/14, relativa a la imposibilidad de acceder a tratamiento con bloqueadores hormonales en la Comunidad Autónoma de Aragón. 19695

Pregunta núm. 506/14, relativa a las empresas de la comarca del Alto Gállego. 19695

Pregunta núm. 507/14, relativa a las empresas de la comarca de Andorra-Sierra de Arcos. 19696

Pregunta núm. 508/14, relativa a las empresas de la comarca del Aranda. 19696

Pregunta núm. 509/14, relativa a las empresas de la comarca del Bajo Aragón. 19696

Pregunta núm. 510/14, relativa a las empresas de la comarca de Bajo Aragón-Caspe. . . 19697

Pregunta núm. 511/14, relativa a las empresas de la comarca del Bajo Cinca. 19697

Pregunta núm. 512/14, relativa a las empresas de la comarca del Bajo Martín. 19697

Pregunta núm. 513/14, relativa a las empresas de la comarca de Campo de Belchite. . . . 19698

Pregunta núm. 514/14, relativa a las empresas de la comarca de Campo de Borja. 19698

Pregunta núm. 515/14, relativa a las empresas de la comarca de Campo de Cariñena. . . 19698

Pregunta núm. 516/14, relativa a las empresas de la comarca de Campo de Daroca. . . . 19699

Pregunta núm. 517/14, relativa a las empresas de la comarca del Cinca Medio. 19699

Pregunta núm. 518/14, relativa a las empresas de la comarca de Cinco Villas. 19699

Pregunta núm. 519/14, relativa a las empresas de la comarca de la Comunidad de Calatayud. 19700

Pregunta núm. 520/14, relativa a las empresas de la comarca de la Comunidad de Teruel. 19700

Pregunta núm. 521/14, relativa a las empresas de la comarca de Cuencas Mineras. 19700

Pregunta núm. 522/14, relativa a las empresas de la comarca de D.C. Zaragoza. 19701

Pregunta núm. 523/14, relativa a las empresas de la comarca de Gúdar-Javalambre. . . . 19701

Pregunta núm. 524/14, relativa a las empresas de la comarca de Hoya de Huesca. 19701

Pregunta núm. 525/14, relativa a las empresas de la comarca del Jiloca. 19702

Pregunta núm. 526/14, relativa a las empresas de la comarca de La Jacetania. 19702

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 337/14, relativa a las posibles reuniones del Gobierno de Aragón con empresas privadas interesadas en la construcción y/o gestión del futuro Hospital de Alcañiz, una vez resuelto el proceso de expropiación de los terrenos para su ubicación. 19715

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 338/14, relativa al uso del contrato de concesión de obra pública para la ejecución de las obras de construcción del futuro Hospital de Alcañiz, una vez resuelto el proceso de expropiación de los terrenos para su ubicación.. . . . 19716

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 339/14, relativa a la decisión sobre los servicios objetos de gestión privada en el futuro Hospital de Alcañiz, una vez resuelto el proceso de expropiación de los terrenos para su ubicación. . . . 19716

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 340/14, relativa a la decisión del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia sobre la dirección médica del futuro Hospital de Alcañiz, una vez resuelto el proceso de expropiación de los terrenos para su ubicación.. . . . 19717

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 341/14, relativa a la lista de espera en la especialidad de Dermatología en el Centro de Alta Resolución de Fraga. 19717

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 343/14, relativa a los consejos rectores del Museo Pablo Serrano y de la Fundación Pilar Citoler. . . 19718

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 344/14, relativa a la planificación de las cuadrillas forestales antiincendios para el próximo año 2014 y en qué fecha se van a incorporar a sus puestos. 19718

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 357/14, relativa a la colaboración en la extinción de incendios. 19718

Respuesta escrita conjunta a las Preguntas núms. 361/14, 364/14 y 365/14, relativas a la Indemnización Compensatoria Básica y las ayudas agroambientales. 19719

Respuesta escrita a las Preguntas núms. 362/14 y 363/14, relativas a las ayudas para zonas oseras. 19719

Respuesta escrita conjunta a las Preguntas núms. 367/14 y 368/14, relativas al convenio firmado el 15 de mayo de 2008 para la construcción y explotación de la estación depuradora de aguas residuales de los municipios de Utebo, La Joyosa, Pinseque, Sobradiel y Torres de Berrellén. 19720

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 370/14, relativa a la judía caparrona. 19720

3.4.2.3. RETIRADAS

Retirada de la Pregunta núm. 489/14, relativa a la puesta en conocimiento del Ministerio Fiscal o de los órganos jurisdiccionales del orden penal de las denuncias sobre la captación de agua de la fuente del Pino, en el monte Araguás y Faja, en Yésero (Alto Gállego). . . . 19720

3.5. COMPARENCIAS

3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

3.5.1.1. EN PLENO

Solicitud de comparecencia de la Presidenta del Gobierno de Aragón. 19721

3.5.1.2. EN COMISIÓN

Solicitud de comparecencia del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia. 19721

Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía y Empleo ante la Comisión de Economía y Empleo. 19721

Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía y Empleo ante la Comisión de Economía y Empleo. 19721

3.5.2. DE AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y OTRAS PERSONAS

Solicitud de comparecencia del Presidente de la Cámara de Cuentas de Aragón ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario. . 19721

3.5.4. RETIRADA DE SOLICITUDES DE COMPARENCIA

Retirada de la solicitud de comparecencia de la Presidenta del Gobierno de Aragón ante Pleno. 19722

Retirada de la solicitud de comparecencia de la Presidenta del Gobierno de Aragón ante Pleno. 19722

Retirada de la solicitud de comparecencia de la Presidenta del Gobierno de Aragón ante Pleno. 19722

Retirada de la solicitud de comparecencia del Consejero de Industria e Innovación ante el Pleno. 19722

Retirada de la solicitud de comparecencia del Consejero de Industria e Innovación ante el Pleno. 19723

Retirada de la solicitud de comparecencia del Consejero de Industria e Innovación ante el Pleno. 19723

Retirada de la solicitud de comparecencia del Consejero de Economía y Empleo ante el Pleno. 19723

8. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA

8.4. COMISIONES

Modificación de representantes del G.P. Popular en las distintas comisiones permanentes de las Cortes de Aragón. 19723

7. ACTAS

7.1. DE PLENO

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 27 y 28 de marzo de 2014. 19724

13. OTROS DOCUMENTOS

13.4. OTROS DOCUMENTOS

Acuerdo de la Mesa y Junta de Portavoces, de 11 de abril de 2014, por el que se concede la Medalla de las Cortes de Aragón a la Academia General Militar. 19731

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

1.1. PROYECTOS DE LEY

1.1.2. EN TRAMITACIÓN

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de Apoyo a las Familias de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 9 de abril de 2014, ha acordado, a solicitud del G.P. Chunta Argonesista, y de conformidad con lo establecido en el artículo 105.1 del Reglamento de la Cámara, prorrogar el plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de Apoyo a las Familias de Aragón (publicado en el BOCA núm. 223, de 18 de marzo de 2014) durante 15 días, por lo que el citado plazo finalizará el día 7 de mayo de 2014.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

1.2. PROPOSICIONES DE LEY

1.2.2. EN TRAMITACIÓN

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas a la Proposición de Ley de aguas y ríos de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 9 de abril de 2014, ha acordado, a solicitud del G.P. Chunta Aragonesista, y de conformidad con lo establecido en el artículo 105.1 del Reglamento de la Cámara, prorrogar el plazo de presentación de enmiendas a la Proposición de Ley de aguas y ríos de Aragón (publicada en el BOCA núm. 217, de 24 de febrero de 2014) durante 15 días, por lo que el citado plazo finalizará el día 7 de mayo de 2014.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.1. APROBADAS

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Proposición no de Ley núm. 80/14, sobre programación de Fondos Europeos 2014-2020.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 10 y 11 de abril de 2014, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 80/14, sobre programación de Fondos Europeos 2014-2020, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que, para el próximo período de programación de fondos europeos 2014-2020, la estrategia Leader gestione, además de fondos Feader, al menos un 10% de las cuantías asignadas a la Comunidad Autónoma de Aragón para dicho período a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder) y del Fondo Social Europeo (FSE).»

Se ordena su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 10 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Aprobación por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de la Proposición no de Ley núm. 93/14, sobre Asistencia Jurídica Gratuita.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 93/14, sobre Asistencia Jurídica Gratuita, que ha sido aprobada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario, en sesión celebrada el día 7 de abril de 2014.

Zaragoza, 7 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario, en sesión celebrada el día 7 de abril de 2014, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 93/14, sobre Asistencia Jurídica Gratuita, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que se dirija a la Administración general del Estado, con el fin de que, ante la reforma de la Ley de Asistencia Jurídica Gratuita:

1. Garantice el acceso de todos los ciudadanos a la tutela judicial efectiva, mediante unos umbrales de renta para el servicio de asistencia jurídica gratuita adecuados a la actual coyuntura socioeconómica, extendiéndose dentro de un mismo proceso a todas las instancias, incluidos, en su caso, los recursos de casación y amparo. Todo ello en aplicación del criterio de unidad de defensa jurídica.

2. Busque el máximo consenso en la nueva fórmula de vinculación territorial del abogado con el Servicio Público de Asistencia Jurídica Gratuita, con el fin de garantizar la calidad e inmediatez en la asistencia de los solicitantes del turno de oficio, en los plazos de asistencia que prevé la propia ley.

3. Dote en los Presupuestos Generales del Estado la financiación suficiente para la prestación de la asistencia jurídica gratuita.»

Zaragoza, 7 de abril de 2014.

La Presidenta de la Comisión Institucional
y de Desarrollo Estatutario
CARMEN SUSÍN GABARRE

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Proposición no de Ley núm. 94/14, sobre propuesta de horarios de asignaturas en Educación Primaria.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 10 y 11 de abril de 2014, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 94/14, sobre propuesta de horarios de asignaturas en Educación Primaria, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que, ante la propuesta de nuevos horarios de las asignaturas de Educación Primaria:

1. Busque el máximo consenso posible, mediante la participación de la comunidad educativa, con el fin de que los nuevos horarios sean los más adecuados, mediante fórmulas de equilibrio y flexibles, de tal forma que el refuerzo de determinadas asignaturas esté justificado por razones objetivas de mejora, y no vayan en detrimento de otras asignaturas que sean fundamentales para el desarrollo integral del alumnado como las de Educación Física y la Educación Artística, entre otras.

2. Se dirija al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, para que en su ámbito de decisión aplique estos mismos criterios de consenso y equilibrio, de acuerdo con las Comunidades Autónomas.»

Se ordena su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 10 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Proposición no de Ley núm. 95/14, relativa a la nueva distribución horaria de las asignaturas de Educación Primaria.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 10 y 11 de abril de 2014, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 95/14, relativa a la nueva distribución horaria de las asignaturas de Educación Primaria, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1.º Retirar la propuesta de nuevos horarios de asignaturas en los niveles de Educación Primaria que se implantarán en los centros educativos aragoneses a partir del próximo curso escolar 2014-2015.

2.º Abrir un proceso de diálogo y negociación con las organizaciones sindicales representativas y con toda la Comunidad Educativa para intentar el consenso en un tema fundamental en la enseñanza como es la distribución horaria y el peso de cada una de las materias del currículo.

3.º Reconocer la importancia en la formación integral del alumnado que tienen las Áreas de Educación Física y Educación Artística y mantener el horario actual de ambas asignaturas.»

Se ordena su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 10 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Proposición no de Ley núm. 101/14, sobre la distribución horaria de las asignaturas en Educación Primaria a partir del curso escolar 2014-2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 10 y 11 de abril de 2014, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 101/14, sobre la distribución horaria de las asignaturas en Educación Primaria a partir del curso escolar 2014-2015, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a modificar la propuesta de horarios a implantar en los centros educativos aragoneses a partir del curso escolar 2014-2015, en las asignaturas de Educación Primaria, iniciando para ello un proceso de diálogo

con la comunidad educativa y las organizaciones sindicales representativas del profesorado para alcanzar el consenso en cuanto al peso de las materias instrumentales y el mantenimiento de otras asignaturas fundamentales para el desarrollo integral de los alumnos.»

Se ordena su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 10 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Proposición no de Ley núm. 110/14, sobre la propuesta de asignaturas y distribución horaria para la Educación Primaria en el curso 2014-2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 10 y 11 de abril de 2014, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 110/14, sobre la propuesta de asignaturas y distribución horaria para la Educación Primaria en el curso 2014-2015, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a retirar la propuesta presentada por el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte y recuperar el horario actual, tanto en la asignatura de lengua, ciencias sociales, educación física y educación artística, contando con el consenso y la participación del conjunto de la comunidad educativa, que rechaza frontalmente esta nueva propuesta.»

Se ordena su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 10 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Proposición no de Ley núm. 117/14, relativa a las denominadas «cláusulas suelo».

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 10 y 11 de abril de 2014, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 117/14, relativa a las denominadas «cláusulas suelo», ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Que, en orden a ejercer sus competencias de protección y defensa de las personas consumidoras, traslade formalmente a las entidades financieras radicadas en Aragón la necesidad de acometer con la mayor diligencia y sin dilaciones actuaciones de comprobación de la adecuación a derecho de sus cláusulas suelo, procediendo, en su caso, a la inmediata eliminación de la cláusula suelo de dichos contratos cuando la misma no cumpla los requisitos de validez establecidos por sentencias judiciales.

2. Continuar informando, a través de los servicios de la Dirección General de Consumo y en colaboración con las Asociaciones de Consumidores, sobre los requisitos y afecciones de las "cláusulas suelo", en sus hipotecas, así como de las posibles soluciones judiciales o extrajudiciales que pudieran asistir a los consumidores.»

Se ordena su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 10 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

3.1.2. EN TRAMITACIÓN

3.1.2.1. EN PLENO

Proposición no de Ley núm. 125/14, sobre el mantenimiento de las cifras de 2007-2013 para los planes de desarrollo rural de la Comunidad Autónoma.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 9 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 125/14, sobre el mantenimiento de las cifras de 2007-2013 para los planes de desarrollo rural de la Comunidad Autónoma, presentada por el G.P. Socialista, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Javier Sada Beltrán, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a mantener las cifras de 2007-2013 para los planes de desarrollo rural en la Comunidad Autónoma, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La renta agraria subió en 2013 un 18,5%, lo que pone en valor la agroindustria y el sector agropecuario como generador de riqueza y uno de los pocos que crea empleo como se observa al analizar las solicitudes de ayudas a la incorporación de jóvenes y modernización de explotaciones. Por tanto, la agroindustria debe ser un elemento clave para salir de la crisis y para el desarrollo sostenible del medio rural con la nueva PAC.

Sin embargo, el nuevo Plan de Desarrollo Rural para Aragón, contemplado en la nueva PAC, contará con 352 millones de euros menos (de 1.075 millones de euros de 2007-2013 a 723 millones de euros entre 2015-2020). Las aportaciones del Ministerio se han reducido en 200 millones porque han pasado de 290 millones de euros y entre 2014 y 2020 será de 97,68 millones. Es evidente que las políticas de desarrollo rural son fundamentales para mantener la población y el territorio, por ello queremos pedir un esfuerzo al Gobierno de Aragón y al Ministerio de Agricultura para que mantengan estos fondos. Hasta ahora, Bruselas aportaba el 50 % de las ayudas y la otra mitad la financiaban a partes iguales el Ministerio y el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, pero a partir de ahora el Ministerio ha recortado la aportación hasta el 30%, lo que obliga a los gobiernos autonómicos a aportar el 70%. Hay proyectos importantes que se podrían incluir en el desarrollo rural como el PEBEA del Bajo Martín o la segunda fase de la elevación de aguas a Andorra.

El consejero de Agricultura, Modesto Lobón, ha señalado el pasado 31 de marzo que su Departamento será solidario para lograr el objetivo del déficit. Hay que tener en cuenta que a proyectos como el desarrollo rural les han sido recortadas las aportaciones del Ministerio y también ha habido recortes y retrasos en los pagos de ayudas cofinanciadas como la Indemnización Compensatoria Básica o las ayudas agroambientales.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a negociar con el Gobierno central mantener las cifras de 2007-2013 para los planes de desarrollo rural en la Comunidad Autónoma ante el recorte de 352 millones de euros para el periodo 2014-2020 (el Ministerio dice que va a aportar 200 millones menos a Aragón), el mantenimiento de los programas de los Planes de Desarrollo Rural, así como de todas las líneas y ayudas cofinanciadas por los fondos europeos, tales como las

agroambientales, la Indemnización Compensatoria Básica, modernización de explotaciones, incorporación de jóvenes u otras, con el objeto de no perder ayudas europeas, básicas para el equilibrio territorial.

Zaragoza. 4 de abril de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

Proposición no de Ley núm. 126/14, sobre la modificación tanto de la Ley del Impuesto de Sucesiones y Donaciones como la de IRPF para establecer la exención de estos impuestos a la condonación de deuda que implique la dación en pago de la vivienda habitual.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 9 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 126/14, sobre la modificación tanto de la Ley del Impuesto de Sucesiones y Donaciones como la de IRPF para establecer la exención de estos impuestos a la condonación de deuda que implique la dación en pago de la vivienda habitual, presentada por el G.P. Socialista, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Javier Sada Beltrán, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a la modificación tanto de la Ley del Impuesto de Sucesiones y Donaciones como la de IRPF para establecer la exención de estos impuestos a la condonación de deuda que implique la dación en pago de la vivienda habitual, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Actualmente se producen situaciones muy complejas cuando se plantean los casos de Impago de la Hi-

poteca contraída con las entidades bancarias para la adquisición de vivienda habitual, en los casos de deudores de buena fe, por falta de ingresos sobrevenidos por causas derivadas de la actual y larga crisis que padecemos. En esta iniciativa se plantea la solicitud de modificar tanto la Ley del Impuesto de Sucesiones y Donaciones como la de IRPF para establecer la exención de estos impuestos a la condonación de deuda que implique la dación en pago de la vivienda habitual en los parámetros que se contemplan para los deudores de buena fe.

En el momento que por las circunstancias de falta de trabajo y por tanto de ingresos familiares, se deja de hacer efectivo el pago mensual de la hipoteca, a las tres cuotas impagadas la entidad bancaria ya puede exigir el pago total de la hipoteca o proceder a su ejecución. Habitualmente, la «media» que las entidades financieras presentan en el Juzgado la solicitud de ejecución hipotecaria es de 9 meses, desde el primer impago.

Recapitulando, el afectado ha perdido su vivienda habitual, se ha quedado sin deuda (que no es lo habitual, las entidades siempre dejan algo de deuda, entre 6.000 y 20.000 euros), pero ahora existe un grave problema fiscal, con dos vertientes:

Uno.— El impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana —Plus Valía—. Estando «parcialmente solucionado» este primer impuesto, se debería modificar legalmente, ya que siendo un impuesto que grava el incremento del valor de los terrenos, en este momento ese incremento no se da, todo lo contrario, es menor. Además en el caso de pérdida de la vivienda habitual por impago de hipoteca a deudores de buena fe, la Ley podría contemplar esta exención.

Dos.— El ISD (Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones) o el IRPF, al parecer no está claro cuál de los dos impuestos se debe aplicar en estos supuestos de condonación de deuda.

Aun suponiendo que las comunidades autónomas desde el primer momento en que se presenta a liquidar una escritura de dación en pago aplicaran estrictamente esta consulta vinculante de la Dirección General de Tributos y, en lugar de liquidar por ISD al deudor-transmitente, aplicaran el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales a la Entidad acreedora-adquirente, nos encontraríamos en que, en ese caso, el transmitente tendría que tributar por IRPF ya que este impuesto grava la «ganancia patrimonial» que se pone de manifiesto por la transmisión de la vivienda en la dación en pago cuando el importe de la deuda que se paga-condonan es superior al valor de adquisición de la vivienda.

En estas condiciones, no solo nos quedamos sin nuestra vivienda que estábamos pagando mientras teníamos trabajo, sino que tenemos que afrontar todo el gasto que supone la mudanza, el cambio de colegio de nuestros hijos y, además, nos quedamos con deuda en la Agencia Tributaria y en Ayuntamientos que no vamos a poder pagar.

Sabemos lo que supone deber dinero a las Administraciones, no solo es el principal, sino que se incrementa con las sanciones y los intereses, privándonos en un futuro de beneficiarnos de cualquier ayuda social (becas, comedores escolares etc.) que, mientras la si-

tuación económica no cambie, nos resultan imprescindibles.

Con todo ello, la dación en pago, que parecía una solución, aunque mala, en lugar de ayudarnos a salir de la situación nos avoca a la exclusión social (al menos en deudas tributarias).

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que se dirija al Gobierno central para modificar tanto la Ley del Impuesto de Sucesiones y Donaciones como la del IRPF para establecer la exención de estos impuestos a la condonación de deuda que implique la dación en pago de la vivienda habitual en los parámetros que se contemplan para los deudores de buena fe.

Zaragoza, 2 de abril de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 477/13, sobre la creación de un portal propio en Internet para el Instituto Aragonés de la Mujer (IAM).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite la enmienda presentada por el G.P. del Partido Aragonés a la Proposición no de Ley núm. 477/13, sobre la creación de un portal propio en Internet para el Instituto Aragonés de la Mujer (IAM), publicada en el BOCA núm. 191, de 27 de noviembre de 2013, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DEL PLENO DE LA CÁMARA:

Manuel Lorenzo Blasco Nogués, Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 477/13, relativa a la creación de un portal propio en Internet para el Instituto Aragonés de la Mujer (IAM).

ENMIENDA DE ADICIÓN

Sustituir la Proposición no de Ley por el siguiente texto:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a impulsar y seguir mejorando la web del Instituto Aragonés de la Mujer con toda la información relativa al desarrollo de sus funciones de una manera accesible, atractiva y, en consecuencia, capaz de garantizar el mejor cumplimiento posible de los objetivos para los que fue creado el Instituto en relación con las mujeres y, en especial, la erradicación de la violencia machista.»

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más conveniente.

Zaragoza, 9 de abril de 2014.

El Diputado
MANUEL LORENZO BLASCO NOGUÉS
V.º B.º
El Portavoz
ALFREDO BONÉ PUEYO

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 117/14, sobre las denominadas «cláusulas suelo».

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite las enmiendas presentadas por los GG.PP. Socialista y del Partido Aragonés a la Proposición no de Ley núm. 117/14, sobre las denominadas «cláusulas suelo», publicada en el BOCA núm. 226, de 8 de abril de 2014, cuyos textos se insertan a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

ENMIENDA NÚM. 1

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 117/14, relativa a las denominadas «cláusulas suelo».

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir los puntos 1,2, y 3 por el siguiente texto:

«1. Llevar a cabo una campaña de información y asesoramiento a los clientes de las entidades de crédito afectados por las denominadas "cláusulas suelo" en los contratos de préstamos hipotecarios, encaminada a que todos los titulares con ese tipo de cláusulas pudieran beneficiarse de los efectos de la sentencia n.º 241/2013 del Tribunal Supremo en cuanto a la rebaja de tipos.

2. Instar al Gobierno de España, en coordinación con el Banco de España, haciendo seguimiento expreso y puntual para así:

a) Suscribir protocolos de Buenas Prácticas con las entidades financieras, en aseguramiento de la transparencia, por el cual estas se dirigirán puntualmente a los afectados por cláusulas-suelo para pactar la rebaja consiguiente de los tipos de interés en sus préstamos hipotecarios sin ningún coste, cargo o compromiso adicional para el cliente.

b) Garantizar conjuntamente con los grupos bancarios procedimientos para alcanzar el máximo nivel de protección e información de los derechos económicos de los particulares en sus relaciones contractuales de carácter hipotecario, y quede cumplimentado así a futuro la absoluta transparencia, incluyendo la facilidad para cada ciudadano de la comprensión de costes y de compromisos equilibrados de las partes.»

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 8 de abril de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

ENMIENDA NÚM. 2

A LA MESA DEL PLENO DE LA CÁMARA:

Joaquín Peribáñez Peiró, Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 117/14, relativa a las denominadas «cláusulas suelo».

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el punto n.º 1 por el siguiente texto:

«1.º Que en orden a ejercer sus competencias de protección y defensa de las personas consumidoras, traslade formalmente a las entidades financieras radicadas en Aragón, la oportunidad, conveniencia y necesidad de acometer con la mayor diligencia y sin dilaciones, actuaciones de comprobación de la adecuación a derecho de sus cláusulas suelo, procediendo, en su caso, a la inmediata eliminación de la cláusula suelo de dichos contratos cuando la misma no cumpla los requisitos de validez establecidos por el Tribunal Supremo.»

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más conveniente.

Zaragoza, 9 de abril de 2014.

El Diputado
JOAQUÍN PERIBÁÑEZ PEIRÓ
V.º B.º
El Portavoz
ALFREDO BONÉ PUEYO

ENMIENDA NÚM. 3

A LA MESA DEL PLENO DE LA CÁMARA:

Joaquín Peribáñez Peiró, Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 117/14, relativa a las denominadas «cláusulas suelo».

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el punto n.º 4 por el siguiente texto:

«4.— Continuar informando a través de los servicios de la Dirección General de Consumo y en colaboración con las Asociaciones de Consumidores, sobre los requisitos y afecciones de las «cláusulas suelo», en sus hipotecas, así como de las posibles soluciones judiciales o extrajudiciales que pudieran asistir a los consumidores.»

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más conveniente.

Zaragoza, 9 de abril de 2014.

El Diputado
JOAQUÍN PERIBÁÑEZ PEIRÓ
V.º B.º
El Portavoz
ALFREDO BONÉ PUEYO

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 119/14, sobre la publicación de las listas de espera de operaciones quirúrgicas en el plazo de una semana.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite la enmienda presentada por el G.P. del Partido Aragonés a la Proposición no de Ley núm. 119/14, sobre la publicación de las listas de espera de operaciones quirúrgicas en el plazo de una semana, publicada en el BOCA núm. 226, de 8 de abril de 2014, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DEL PLENO DE LA CÁMARA:

Manuel Lorenzo Blasco Nogués, Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, al am-

paro de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 119/14, relativa a la publicación de las listas de espera de operaciones quirúrgicas en el plazo de una semana.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el texto de la Proposición no de ley por la siguiente redacción:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a publicar en el menor plazo de tiempo posible el número de pacientes en lista de espera quirúrgica, así como a continuar tomando cuantas medidas sean precisas para dar adecuada y rápida respuesta a las personas que forman parte de la misma.»

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más conveniente.

Zaragoza, 9 de abril de 2014.

El Diputado
MANUEL LORENZO BLASCO NOGUÉS
V.º B.º
El Portavoz
ALFREDO BONÉ PUEYO

3.1.2.2. EN COMISIÓN

La Proposición no de Ley núm. 302/12, sobre cooperación turística de la administración autonómica y las administraciones locales, pasa a tramitarse ante la Comisión de Economía y Empleo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de abril de 2014, ha admitido el escrito presentado por el Portavoz del G.P. Socialista en el que solicita que la Proposición no de Ley núm. 302/12, sobre cooperación turística de la administración autonómica y las administraciones locales, publicada en el BOCA núm. 89, de 10 de octubre de 2012, que figuraba para su tramitación en Pleno, pase a tramitarse en la Comisión de Economía y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 de Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La Proposición no de Ley núm. 52/14, sobre el cierre para uso asistencial de una planta en el Hospital de Barbastro, pasa a tramitarse ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de abril de 2014, ha admitido el escrito presentado por la Portavoz del G.P. de Izquierda Unida de Aragón en el que solicita que la Proposición no de Ley núm. 52/14, sobre el cierre para uso asistencial de una planta en el Hospital de Barbastro, publicada en el BOCA núm. 217, de 24 de febrero de 2014, que figuraba para su tramitación en Pleno, pase a tramitarse en la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 de Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La Proposición no de Ley núm. 96/14, sobre disruptores endocrinos y posibles efectos para la salud, pasa a tramitarse ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de abril de 2014, ha admitido el escrito presentado por la Portavoz del G.P. de Izquierda Unida de Aragón en el que solicita que la Proposición no de Ley núm. 96/14, sobre disruptores endocrinos y posibles efectos para la salud, publicada en el BOCA núm. 224, de 1 de abril de 2014, que figuraba para su tramitación en Pleno, pase a tramitarse en la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 de Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Proposición no de Ley núm. 121/14, sobre la defensa de la gestión y la existencia de las cajas rurales, para su tramitación ante la Comisión de Economía y Empleo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 9 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 121/14, sobre la defensa de la gestión y la existencia de las cajas rurales, presentada por el G.P. Socialista, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Economía y Empleo, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Javier Sada Beltrán, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a la defensa de la gestión y la existencia de las cajas rurales, solicitando su tramitación ante la Comisión de Economía y Empleo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado mes de enero, el Ministro de Economía y Competitividad, Luis de Guindos, anunció en el Congreso de los Diputados que el Gobierno Central está trabajando en la actualización del régimen jurídico de las cooperativas de crédito, destacando que dicha actualización reforzará la importancia del sector y su papel clave en distintos sectores de la economía. De esta manera, parece que sufrirán la misma suerte que las cajas de ahorros.

Deberán transformarse en bancos, lo que a la larga significa su desaparición como sector, aunque, como ha sucedido en el caso de las entidades de ahorros, podría salvarse alguna que otra pequeña caja rural.

En este sentido, ya se ha redactado un primer borrador para llevar a cabo la transformación del modelo de las 63 cooperativas de crédito, de las que 59 son cajas rurales.

Y la conclusión de este documento, que debe aún negociarse con el sector para incluir alguna de sus reivindicaciones, es que estas entidades deben transformarse en bancos.

El Gobierno quiere hacer con las cooperativas de crédito lo mismo que hizo con las cajas de ahorros: fusionarlas, bancarizarlas y sacarlas a Bolsa. El Grupo Caja Rural, que supone un 52,9% de las cooperativas de crédito existentes en España, con cerca de seis millones de clientes, sobre todo microempresas de los sectores primario y terciario, señala que este proceso sería perjudicial, dado que su razón de ser pasa por la vinculación con y la proximidad a los clientes.

El Grupo de Caja Rural defiende una banca de proximidad con una gestión prudente basada en las reservas generadas, y sin utilizar de forma masiva y desproporcionada instrumentos de capital, que están creados para su uso en momentos predefinidos y en causas tasadas.

Existe la posibilidad de que desde el Gobierno Central se quiera simplificar y a no analizar en detalle la situación de las cooperativas de crédito, adoptando medidas que pudiendo ser necesarias para solventar los problemas o dificultades de alguna entidad resulten totalmente erróneas para las cajas rurales en su conjunto.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón defienden la gestión y la existencia de las cajas rurales, como entidades fuertemente arraigadas al territorio, y rechazan el proceso de bancarización de las mismas, defendiendo su papel de entidades de referencia para cualquier proyecto económico que se desarrolle a nivel provincial o regional, muchos de los cuales no serían debidamente atendidos por bancos o cajas de ámbito nacional.

Zaragoza, 2 de abril de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

Proposición no de Ley núm. 122/14, sobre la demora en el pago de los gastos a pacientes derivados para recibir asistencia médica fuera de Aragón, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 9 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 122/14, sobre la demora en el pago de los gastos a pacientes derivados para recibir asistencia médica fuera de Aragón, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios po-

drán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a la demora en el pago de los gastos a pacientes derivados para recibir asistencia médica fuera de Aragón, solicitando su tramitación ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el año 2004, Sanidad otorga una serie de ayudas económicas a los pacientes que el Servicio Aragonés de Salud deriva para recibir asistencia médica fuera de la Comunidad. Todos los gastos tienen que estar justificados y la tramitación es tan lenta que la Administración debe a algunos enfermos miles de euros, lo que supone un verdadero trastorno para el día a día de muchas familias.

El Departamento de Sanidad ha admitido la demora que acumula el reembolso de los gastos derivados del desplazamiento de pacientes y reconocen que las ayudas por desplazamiento acumulan hasta doce meses de demora. Ese retraso es inasumible para muchas familias y puede repercutir en tener que abandonar los tratamientos por no poder asumir dichos costes.

Los pacientes derivados a otros hospitales lo son porque en la Comunidad Autónoma no ofrece el tratamiento que necesitan y algunas de las cantidades que se ofrecen por desplazamiento, por ejemplo el 0,06 euros por kilómetro, no suponen ni siquiera cubrir el coste de los billetes del tren.

Hay que señalar que muchos de estos casos son pacientes que se han sometido a cirugías o tratamientos importantes y, por eso, se hace necesario y urgente adoptar las medidas necesarias para que se les pueda abonar en tiempo y en forma las cantidades de dinero que han desembolsado previamente. No es de recibo que las demoras sean de más de un año y, por ello, la Dirección de Planificación y Aseguramiento debe poner todas las herramientas necesarias para resolver una situación absolutamente inasumible.

Por todo ello, presentamos la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que adopte de manera urgente las medidas necesarias para garantizar que se agilicen los trámites y se reduzca el tiempo en un máximo de dos meses para abonar los gastos de desplazamiento de pacien-

tes derivados para recibir asistencia médica a otras comunidades autónomas.

Zaragoza, a 2 de abril de 2014.

La Portavoz
PATRICIA LUQUIN CABELLO

Proposición no de Ley núm. 123/14, sobre cooperativas de crédito aragonesas, para su tramitación ante la Comisión de Economía y Empleo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 9 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 123/14, sobre cooperativas de crédito aragonesas, presentada por el G.P. del Partido Aragonés, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Economía y Empleo, en aplicación de lo establecido en el artículo 201.2 del Reglamento de la Cámara.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Alfredo Boné Pueyo, Portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre cooperativas de crédito aragonesas, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Ministerio de Economía y Competitividad anunció el pasado enero su intención de llevar a cabo una «actualización del régimen jurídico de las cooperativas de crédito», en el marco de la reforma de las entidades del sector financiero.

Además de la revisión de este marco jurídico, según se ha difundido, el objetivo alcanza aspectos relacionados no solo con la reglamentación, sino también con las propias características de estas cooperativas y su funcionamiento en España. De esa manera, se promovería la concentración o fusión de entidades, incluyendo la creación de un único banco.

Este modelo está representado actualmente en Aragón, tras diversos procesos de integración, esencialmente por Bantierra y Caja Rural de Teruel, que agru-

pan a otras cooperativas y forman parte del Grupo Caja Rural. Se trata de entidades fuerte y largamente implantadas en la Comunidad, con oficinas en numerosas localidades en particular del medio rural, aunque con amplia presencia también en las ciudades aragonesas.

Aparte de prestar servicios de carácter común con otros actores del sector financiero, su actividad y despliegue resulta especialmente importante para el impulso de proyectos empresariales, sociales y familiares sobre el territorio, contribuyendo al desarrollo equilibrado de Aragón y la economía, empleo y calidad de vida de la Comunidad.

Finalmente, otro dato que valorar es la estabilidad de estas cooperativas de crédito que no han requerido ayudas a pesar de la crisis que ha convulsionado la banca y las cajas.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés presenta para su debate la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que, valorando la importante contribución de las cooperativas de crédito aragonesas a la prosperidad de la Comunidad y en defensa de su actividad, se dirija al Gobierno central y a su Ministerio de Economía y Competitividad para que se evite que cualquier modificación general del régimen jurídico de estas entidades en España o, en su caso, un obligado proceso de fusión o «bancarización» pudiera afectar de forma perjudicial a los servicios que prestan en la actualidad e indirectamente llegara a restar recursos y apoyo al imprescindible fomento del desarrollo territorial equilibrado y la economía de Aragón, y del empleo y la calidad de vida de los aragoneses.

Zaragoza, 3 de abril de 2014.

El Portavoz
ALFREDO BONÉ PUEYO

Proposición no de Ley núm. 124/14, sobre el aeródromo de Santa Cilia de Jaca y el vuelo deportivo, para su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 9 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 124/14, sobre el aeródromo de Santa Cilia de Jaca y el vuelo deportivo, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley

hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa al aeródromo de Santa Cilia de Jaca y el vuelo deportivo, solicitando su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transporte de las Cortes.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desgraciadamente, tras la puesta en marcha del aeropuerto de Huesca- Pirineos por AENA, pese a lo que las Cortes de Aragón aprobaron y señalaba el Plan Director de la citada infraestructura en cuanto a que debía realizarse un aeropuerto que permitiera la actividad existente previamente, lo cierto es que prácticamente todo lo existente hasta ese momento ha desaparecido y, lo que es peor, tampoco se ha creado actividad alguna de manera consolidada que justifique la inversión realizada, al punto de que, según noticias conocidas, la misma Unión Europea va a investigar el destino del dinero invertido en esta infraestructura, y en otras como esta.

De entre las actividades perdidas destaca el vuelo deportivo, el cual, tras más de 100 años de historia en la comarca de la Hoya, ha emprendido su marcha al aeródromo de Santa Cilia de Jaca, lugar donde, sin renunciar a la vuelta a la comarca de la Hoya en caso de solucionarse los problemas existentes para la práctica deportiva, quieren desarrollar su actividad deportiva y turística. Para poder hacerlo en las mejores condiciones e implantar la actividad, es precisa la colaboración pública, cuando menos para asentar en este nuevo lugar las actividades que se vieron perjudicadas por el desastre del aeropuerto oscense.

Por todo ello, presentamos la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a impulsar a la mayor brevedad la colaboración con Diputación Provincial de Huesca, comarca de la Jacetania y Ayuntamiento de Santa Cilia de Jaca para realizar un programa inversor que permita promover y consolidar las actividades deportivas aeronáuticas en todas sus especialidades como parte esencial del turismo de ocio y aventura que existe en la Jacetania y que, de una u otra forma, se vean apoyadas por la Administración pública.

Zaragoza, a 3 de abril de 2014.

La Portavoz
PATRICIA LUQUIN CABELLO

Proposición no de Ley núm. 127/14, para permitir activar los derechos de pago único de la PAC en superficies de pasto con arbolado, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 9 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 127/14, para permitir activar los derechos de pago único de la PAC en superficies de pasto con arbolado, presentada por el G.P. Socialista, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Javier Sada Beltrán, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a permitir activar los derechos de pago único de la PAC en superficies de pasto con arbolado, solicitando su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Numerosos agricultores están teniendo problemas para poder activar sus derechos de pago único en la Política Agrícola Común al no permitir el Reglamento europeo activar derechos de pago único en superficies de pasto con arbolado denso o en superficies que no son pastables, aunque realmente sí que se pasta en la mayoría de los casos.

La situación se puede agravar de cara a la nueva PAC que entrará en vigor en 2015, ya que para tener acceso a las superficies de pastos puede causar que los ganaderos dispongan de pocos derechos de pago básicos. Por esta razón es necesario buscar los mecanismos para aplicar los coeficientes de admisibilidad de los pastos. Hay que tener en cuenta que el tipo de pastos que hay en Aragón y en España no tienen nada que ver con el resto de Europa. De ahí que presentamos la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a hacer las gestiones ante el Gobierno central para permitir activar los derechos de pago único de la PAC en superficies de pasto con arbolado con la finalidad de defender este importante tipo de pastos que en Aragón se aprovechan.

Zaragoza, 7 de abril de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

Proposición no de Ley núm. 128/14, sobre la justicia gratuita, para su tramitación ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 9 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 128/14, sobre la justicia gratuita, presentada por el G.P. Socialista, y ha acordado su tramitación ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Javier Sada Beltrán, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa justicia gratuita, solicitando su tramitación ante la Comisión Institucional y Desarrollo Estatutario.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 21 de febrero de 2014, el Consejo de Ministros ha aprobado un Proyecto de Ley de Justicia Gratuita, que sustituirá a la Ley vigente de 1996, y que actualmente se está tramitando en el Congreso de los Diputados.

Este proyecto de ley no garantiza el derecho a la tutela judicial efectiva consagrado en el artículo 119 de la Constitución y supone un retroceso al actual modelo de justicia gratuita. Un ejemplo de ello es que este proyecto de ley parte «de la presunción de culpa-

bilidad» al basarse en un criterio meramente cuantitativo consistente en el número de veces que un mismo usuario solicita la justicia gratuita. Este proyecto de ley tampoco garantiza la financiación pública suficiente para mantener el sistema.

En definitiva el Proyecto de Ley de Justicia Gratuita, aprobado por el Gobierno del Partido Popular, además de suponer un claro retroceso normativo, supone una vulneración de los derechos fundamentales que afecta directamente al libre e igualitario acceso a la Administración de Justicia y un ataque al derecho de la tutela judicial efectiva.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que se dirija al Gobierno central con el fin de que retire el Proyecto de Ley de Justicia Gratuita que actualmente se está tramitando en las Cortes Generales.

Zaragoza, 7 de abril de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

Proposición no de Ley núm. 129/14, sobre las medidas contempladas en el Anteproyecto de la Ley Orgánica de Poder Judicial, para su tramitación ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 9 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 129/14, sobre las medidas contempladas en el Anteproyecto de la Ley Orgánica de Poder Judicial, presentada por el G.P. Socialista, y ha acordado su tramitación ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el ar-

título 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a las medidas contempladas en el Anteproyecto de la Ley Orgánica de Poder Judicial, solicitando su tramitación ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 4 de abril, el Gobierno central ha aprobado el Anteproyecto de la Ley Orgánica de Poder Judicial que puede suponer la eliminación de hasta 380 Juzgados de Primera Instancia e Instrucción en todo el territorio nacional agrupando su actividad en un nuevo órgano denominado Tribunal Provincial de Instancia y que estará ubicado en la capital de cada provincia.

Dicho Anteproyecto de Ley contempla además la eliminación de la figura de los Jueces de Paz que ejercen su función en los municipios sin partido judicial y cuyas funciones serán asumidas por los Tribunales Provinciales de Instancia.

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que:

1. Rechace y se oponga a cualquier reorganización o reagrupamiento de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción en nuestra comunidad autónoma que suponga la eliminación de los mismos y la desaparición de los actuales Partidos Judiciales, tal y como se contempla en el Anteproyecto de Ley Orgánica del Poder Judicial.

2. Se oponga a cualquier intento de eliminación de la figura de los Jueces de Paz y de las funciones que hasta ahora desempeñan en los municipios aragoneses.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

3.1.3. RECHAZADAS

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 477/13, sobre la creación de un portal propio en Internet para el Instituto Aragonés de la Mujer (IAM).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 10 y 11 de abril de 2014, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 477/13, sobre la creación de un portal propio en Internet para el Instituto Aragonés de la Mujer (IAM), presentada por el G.P. Chunta Aragonesista y publicada en el BOCA núm. 191, de 27 de noviembre de 2013.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad

con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 10 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 118/14, sobre la reprobación de la gestión de la Presidenta del Gobierno de Aragón por el incumplimiento del déficit de 2013.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 10 y 11 de abril de 2014, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 118/14, sobre la reprobación de la gestión de la Presidenta del Gobierno de Aragón por el incumplimiento del déficit de 2013, presentada por el G.P. Socialista y publicada en el BOCA núm. 226, de 8 de abril de 2014.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 10 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 119/14, sobre la publicación de las listas de espera de operaciones quirúrgicas en el plazo de una semana.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 10 y 11 de abril de 2014, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 119/14, sobre la publicación de las listas de espera de operaciones quirúrgicas en el plazo de una semana, presentada por el G.P. Socialista y publicada en el BOCA núm. 226, de 8 de abril de 2014.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 10 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

3.1.4. RETIRADAS

Retirada de la Proposición no de Ley núm. 295/13, sobre la defensa de la minería del carbón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de abril de 2014, ha conocido el escrito del G.P. de Izquierda Unida de Aragón por el que se solicita la retirada de la Proposición no de Ley núm. 295/13, sobre la defensa de la minería del carbón, presentada por dicho Grupo Parlamentario y publicada en el BOCA núm. 167, de 13 de agosto de 2013.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Retirada de la Proposición no de Ley núm. 417/13, sobre la factoría La Bella Easo-Panrico.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de abril de 2014, ha conocido el escrito del G.P. de Izquierda Unida de Aragón por el que se solicita la retirada de la Proposición no de Ley núm. 417/13, sobre la factoría La Bella Easo-Panrico, presentada por dicho Grupo Parlamentario y publicada en el BOCA núm. 182, de 22 de octubre de 2013.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Retirada de la Proposición no de Ley núm. 492/13, sobre la reprobación del Consejero de Hacienda y Administración Pública.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El G.P. de Izquierda Unida de Aragón, en sesión Plenaria celebrada los días 10 y 11 de abril de 2014, ha procedido a retirar la Proposición no de Ley núm. 492/13, sobre la reprobación del Consejero de Hacienda y Administración Pública, presentada por dicho

Grupo Parlamentario y publicada en el BOCA núm. 196, de 11 de diciembre de 2013.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 10 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Retirada de la Proposición no de Ley núm. 113/14, sobre el cese del Consejero de Hacienda y Administración Pública del Gobierno de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El G.P. de Izquierda Unida de Aragón, en sesión Plenaria celebrada los días 10 y 11 de abril de 2014, ha procedido a retirar la Proposición no de Ley núm. 113/14, sobre el cese del Consejero de Hacienda y Administración Pública del Gobierno de Aragón, presentada por dicho Grupo Parlamentario y publicada en el BOCA núm. 226, de 8 de abril de 2014.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 10 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Retirada de la Proposición no de Ley núm. 114/14, sobre la reprobación y cese del Consejero de Hacienda y Administración Pública por el incumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria del ejercicio 2013.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El G.P. Chunta Aragonesista, en sesión Plenaria celebrada los días 10 y 11 de abril de 2014, ha procedido a retirar la Proposición no de Ley núm. 114/14, sobre la reprobación y cese del Consejero de Hacienda y Administración Pública por el incumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria del ejercicio 2013, presentada por dicho Grupo Parlamentario y publicada en el BOCA núm. 226, de 8 de abril de 2014.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 10 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

3.2. INTERPELACIONES

3.2.1. EN TRAMITACIÓN

Interpelación núm. 44/14, relativa a la política general en materia de agricultura y ganadería, en concreto en el impulso de la agricultura y ganadería ecológicas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 9 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Interpelación núm. 44/14, relativa a la política general en materia de agricultura y ganadería, en concreto en el impulso de la agricultura y ganadería ecológicas, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Aso Solans.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Miguel Aso Solans, Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente la siguiente interpelación relativa a la política general en materia de agricultura y ganadería, en concreto, en el impulso de la agricultura y ganadería ecológicas.

ANTECEDENTES

El sector agropecuario es de vital importancia para la Comunidad Autónoma y, dentro del mismo, la agricultura y ganadería ecológicas deben jugar un mayor papel en lo que respecta a garantizar un cambio de modelo en aras a conseguir alimentos más respetuosos con nuestro medio natural.

Por todo ello se presenta la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general del Gobierno de Aragón en materia de agricultura y ganadería y, en concreto, en lo referido al impulso de la agricultura y ganadería ecológicas?

Zaragoza, a 2 de abril de 2014.

El Diputado
MIGUEL ASO SOLANS
V.º B.º
La Portavoz
PATRICIA LUQUIN CABELLO

Interpelación núm. 45/14, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con los medios personales y materiales de la Administración de Justicia.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 9 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Interpelación núm. 45/14, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con los medios personales y materiales de la Administración de Justicia, formulada al Consejero de Presidencia y Justicia por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Soro Domingo.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Luis Soro Domingo, Portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Presidencia y Justicia la siguiente Interpelación sobre la política general del Gobierno de Aragón en relación con los medios personales y materiales de la Administración de Justicia.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El artículo 71.59.º del Estatuto de Autonomía de Aragón atribuye a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre Administración de Justicia en lo relativo a medios personales y materiales.

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general del Gobierno de Aragón en relación con los medios personales y materiales de la Administración de Justicia?

En el Palacio de la Aljafería, a 3 de abril de 2014.

El Portavoz
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

Interpelación núm. 46/14, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de preservación, restauración y mejora de los bienes que integran el patrimonio histórico, artístico y cultural de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 9 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Inter-

pelación núm. 46/14, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de preservación, restauración y mejora de los bienes que integran el patrimonio histórico, artístico y cultural de Aragón, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Barrena Salces.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Adolfo Barrena Salces Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte la siguiente Interpelación relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia preservación, restauración y mejora de los bienes que integran el patrimonio histórico, artístico y cultural de Aragón.

ANTECEDENTES

Se vienen produciendo evidente deterioros en el estado y conservación de numerosos monumentos que forman parte del patrimonio histórico, artístico y cultural de Aragón.

El último suceso conocido es el desplome de la cubierta de la iglesia de Puibolea (Huesca). Este templo, de arquitectura barroca rural aragonesa, del siglo XVII, estaba cerrado desde hace 25 años al culto por el mal estado que presentaba y estaba a la espera de una actuación que evitara el deterioro y permitiese su conservación y posterior rehabilitación.

Esta circunstancia se da en otros monumentos que, ante la inacción del Gobierno de Aragón, ven incrementados los niveles de deterioro y están situando a algunos al borde de la desaparición.

Por todo ello se presenta la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general del Gobierno de Aragón en materia de preservación, restauración y mejora de los bienes inmuebles del patrimonio histórico, artístico y cultural de Aragón?

Zaragoza, a 3 de abril de 2014.

La Portavoz
PATRICIA LUQUIN CABELLO
V.º B.º
El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

Interpelación núm. 47/14, relativa a las condiciones del trabajo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 9 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Inter-

pelación núm. 47/14, relativa a las condiciones del trabajo, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo la siguiente Interpelación relativa a las condiciones del trabajo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Acuerdo Social para la Competitividad y el Empleo en Aragón 2012-2015 ha cumplido en marzo de 2014 dos años de su firma entre el Gobierno y las Asociaciones Empresariales y Sindicatos representativos.

Dos años de reforma laboral con la precarización del empleo que ha supuesto y por la unidireccionalidad de la empresa en la estipulación de las condiciones colectivas del trabajo, y ello, junto a un balance escaso de las medidas contenidas en el Acuerdo Social de Aragón, hace necesario reforzar la senda de la concertación social y más cuando se contempla la necesidad de reeditar Pactos para el Empleo con mayor apertura a la cooperación de otros agentes como las Administraciones Públicas.

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general del Gobierno de Aragón en materia laboral y de relaciones laborales y, específicamente, de las condiciones de los trabajadores?

Zaragoza, 3 de abril de 2014.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL
V.º B.º
El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

Interpelación núm. 48/14, relativa a la ordenación del turismo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 9 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Interpelación núm. 48/14, relativa a la ordenación del turismo, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo la siguiente Interpelación sobre ordenación del turismo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Autonomía de Aragón atribuye a la Comunidad Autónoma en su Título de Competencias y en su artículo 71.51.1 la relativa a Turismo.

Asimismo, corresponden al Departamento de Economía y Empleo las competencias descritas en el Decreto 19/2012, de 24 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba su estructura orgánica y se describen genéricamente como la promoción y fomento de la actividad turística de Aragón, la creación y gestión de infraestructuras turísticas y la ordenación del conjunto de la actividad turística.

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general del Gobierno de Aragón en la ordenación del conjunto de las iniciativas y actividades turísticas?

Zaragoza, 3 de abril de 2014.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL
V.º B.º
El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

Interpelación núm. 49/14, relativa a la desestacionalización y fomento del turismo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 9 de abril de 2014, ha admitido a trámite la interpe-lación núm. 49/14, relativa a la desestacionalización y fomento del turismo, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo la siguiente Interpelación relativa a la desestacionalización y fomento del turismo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Autonomía de Aragón atribuye a la Comunidad Autónoma en su Título de Competencias y en su artículo 71.51.a la relativa a Turismo.

Asimismo, corresponden al Departamento de Economía y Empleo las competencias descritas en el Decreto 19/2012, de 24 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba su estructura orgánica y se describen genéricamente como la promoción y fomento de la actividad turística de Aragón, la creación y gestión de infraestructuras turísticas y la ordenación del conjunto de la actividad turística.

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general del Gobierno de Aragón en el fomento del turismo y más específicamente en su desestacionalización?

Zaragoza, 4 de abril de 2014.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL
V.º B.º
El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

Interpelación núm. 50/14, relativa a la promoción de alojamientos turísticos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 9 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Interpe-lación núm. 50/14, relativa a la promoción de aloja-mientos turísticos, formulada al Consejero de Econo-mía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Eco-

nomía y Empleo la siguiente Interpelación relativa a la promoción de alojamientos turísticos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Autonomía de Aragón atribuye a la Comunidad Autónoma en su Título de Competencias y en su artículo 71.51.a la relativa a Turismo.

Asimismo, corresponden al Departamento de Economía y Empleo las competencias descritas en el Decreto 19/2012, de 24 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba su estructura orgánica y se describen genéricamente como la promoción y fomento de la actividad turística de Aragón, la creación y gestión de infraestructuras turísticas y la ordenación del conjunto de la actividad turística.

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general del Gobierno de Aragón en materia de alojamientos turísticos?

Zaragoza, 4 de abril de 2014.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL
V.º B.º
El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

Interpelación núm. 51/14, relativa al incremento de viajeros.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 9 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Interpelación núm. 51/14, relativa al incremento de viajeros, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo la siguiente Interpelación relativa al incremento de viajeros.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Autonomía de Aragón atribuye a la Comunidad Autónoma en su Título de Competencias y en su artículo 71.51.a la relativa a Turismo.

Asimismo, corresponden al Departamento de Economía y Empleo las competencias descritas en el Decreto 19/2012, de 24 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba su estructura orgánica y se describen genéricamente como la promoción y fomento de la actividad turística de Aragón, la creación y gestión de infraestructuras turísticas y la ordenación del conjunto de la actividad turística.

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general del Gobierno de Aragón en la promoción de visitantes tanto nacionales como extranjeros?

Zaragoza, 4 de abril de 2014.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL
V.º B.º
El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

Interpelación núm. 52/14, relativa al diálogo social.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 9 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Interpelación núm. 52/14, relativa al diálogo social, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo la siguiente Interpelación relativa al diálogo social.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Acuerdo Social para la Competitividad y el Empleo en Aragón 2012-2015 ha cumplido en marzo de 2014 dos años de su firma entre el Gobierno y las Asociaciones Empresariales y Sindicatos representativos.

Dos años de reforma laboral con la precarización del empleo que ha supuesto y por la unidireccionalidad de la empresa en la estipulación de las condiciones colectivas del trabajo, y ello, junto a un balance escaso de las medidas contenidas en el Acuerdo Social de Aragón, hace necesario reforzar la senda de la concertación social y más cuando se contempla la

necesidad de reeditar Pactos para el Empleo con mayor apertura a la cooperación de otros agentes como las Administraciones Públicas.

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general del Gobierno de Aragón en materia de diálogo y concertación social?

Zaragoza, 3 de abril de 2014.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL
V.º B.º
El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

Interpelación núm. 53/14, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de escolarización del alumnado.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 9 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Interpelación núm. 53/14, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de escolarización del alumnado, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Barrena Salces.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Adolfo Barrena Salces Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte la siguiente Interpelación relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de escolarización del alumnado.

ANTECEDENTES

Al igual que en cursos anteriores, este año se han vuelto a producir quejas de familias de alumnos y alumnas que sufren la inadecuada política de planificación de la oferta de plazas escolares en la educación pública y, en consecuencia, sus hijos e hijas deben desplazarse lejos de su domicilio para ser escolarizados.

Este problema se produce en diferentes zonas y localidades tales como Huesca, Monzón, y barrios de Zaragoza ciudad.

En todos los casos hay posibilidad de una alternativa que evite el desplazamiento de escolares a barrios diferentes del que residen.

Por todo ello se presenta la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general del Gobierno de Aragón en materia de escolarización del alumnado y, en concreto, en las zonas y localidades en las cuales la demanda es superior a la oferta de plazas públicas?

Zaragoza, a 7 de abril de 2014.

La Portavoz
PATRICIA LUQUIN CABELLO
V.º B.º
El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

3.3. MOCIONES

3.3.1. APROBADAS

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Moción núm. 24/14, dimanante de la Interpelación núm. 124/13, relativa a las enseñanzas artísticas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 10 y 11 de abril de 2014, con motivo del debate de la Moción núm. 24/14, dimanante de la Interpelación número 124/13, relativa a las enseñanzas artísticas, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Rechazar la propuesta planteada por el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte y modificarla buscando el máximo consenso posible, mediante la participación de la comunidad educativa, con el fin de que los nuevos horarios sean los más adecuados, mediante fórmulas de equilibrio y flexibles, de tal forma que el refuerzo de determinadas asignaturas esté justificado por razones objetivas de mejora, y no vayan en detrimento de otras asignaturas que sean fundamentales para el desarrollo integral del alumnado, como las enseñanzas artísticas.

2. Presentar una planificación de las infraestructuras necesarias para los Estudios Profesionales de Música, y, en especial, para el Conservatorio Profesional de Teruel y el Conservatorio Profesional de Zaragoza, que contemple presupuesto concreto y cronograma de actuación, en consonancia con las proposiciones no de

ley ya aprobadas en estas Cortes respecto a ambos centros.»

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 10 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más conveniente

Zaragoza, 10 de abril de 2014.

El Diputado
JOAQUÍN PERIBÁÑEZ PEIRÓ
V.º B.º
El Portavoz
ALFREDO BONÉ PUEYO

3.3.2. EN TRAMITACIÓN

3.3.2.1. EN PLENO

Enmienda presentada a la Moción núm. 22/14, dimanante de la Interpelación núm. 34/14, relativa a la conservación de las carreteras.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite la enmienda presentada por el G.P. del Partido Aragonés a la Moción núm. 22/14, dimanante de la Interpelación núm. 34/14, relativa a la conservación de las carreteras, publicada en el BOCA núm. 225, de 3 de abril de 2014, y cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 10 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DEL PLENO DE LA CÁMARA:

D. Joaquín Peribáñez Peiró, Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Moción número 22/14, dimanante de la Interpelación número 34/14, relativa a la conservación de las carreteras.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el texto de la moción por el siguiente texto:
«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a cubrir la consignación económica necesaria a destinar anualmente dentro del plan de carreteras 2013/2024, así como a estudiar todas las vías posibles para cumplir con dichas aportaciones, incluidas las fórmulas de colaboración público-privada y así alcanzar el objetivo definido en dicho plan.»

Enmienda presentada a la Moción núm. 23/14, dimanante de la Interpelación núm. 104/13, relativa a la política general sobre regulación y coordinación de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite la enmienda presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón a la Moción núm. 23/14, dimanante de la Interpelación núm. 104/13, relativa a la política general sobre regulación y coordinación de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento de Aragón, publicada en el BOCA núm. 225, de 3 de abril de 2014, y cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 10 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Moción número 23/14, dimanante de la Interpelación número 104/13, relativa a la política general sobre regulación y coordinación de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento de Aragón, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Modificar el texto de la moción por el siguiente:
Las Cortes de Aragón, tras la aprobación de la Ley 1/2013, de 7 de marzo, de Coordinación de Servicios de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento de Aragón, instan al Gobierno de Aragón a:
1.º Aprobar con urgencia en este periodo de sesiones los respectivos reglamentos establecidos en esta ley ante el incumplimiento del Gobierno de Aragón de

la disposición adicional primera y la disposición transitoria primera.

2.º Presentar un Plan de Inversiones antes de 31 de diciembre de 2014, para desarrollar las diferentes zonas de actuación del servicio de prevención, extinción de incendios y salvamento aprobadas en el reglamento de organización y funcionamiento del servicio, que recoja un cronograma con los plurianuales que deben ejecutarse en los próximos años partiendo de 2015 como primer año, así como el número de parques imprescindibles y las necesidades de recursos humanos y materiales de cada una de las zonas de actuación para conseguir una prestación de calidad de este servicio en Aragón.

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más oportuno.

En Zaragoza, a 9 de abril de 2014.

El Diputado
LUIS ÁNGEL ROMERO RODRÍGUEZ
V.º B.º
La Portavoz
PATRICIA LUQUIN CABELLO

Enmiendas presentadas a la Moción núm. 24/14, dimanante de la Interpelación núm. 124/13, relativa a las enseñanzas artísticas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite las enmiendas presentadas por el G.P. del Partido Aragonés a la Moción núm. 24/14, dimanante de la Interpelación núm. 124/13, relativa a las enseñanzas artísticas, publicada en el BOCA núm. 225, de 3 de abril de 2014, y cuyos textos se insertan a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 10 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

ENMIENDA NÚM. 1

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Alfredo Valeriano Boné Pueyo, Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Moción núm. 24/14, dimanante de la Interpelación núm. 124/13, relativa a las enseñanzas artísticas.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el punto 1 por el siguiente texto:

«1.— Buscar el máximo consenso posible, mediante la participación de la comunidad educativa, con el fin de que los nuevos horarios sean los más adecuados, mediante fórmulas de equilibrio y flexibles, de tal forma que el refuerzo de determinadas asignaturas esté justificado por razones objetivas de mejora, y no vayan en detrimento de otras asignaturas que sean fundamentales para el desarrollo integral del alumnado, como las enseñanzas artísticas.»

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más conveniente.

Zaragoza, 9 de abril de 2014.

El Diputado
ALFREDO BONÉ PUEYO

ENMIENDA NÚM. 2

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Alfredo Valeriano Boné Pueyo, Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Moción núm. 24/14, dimanante de la Interpelación núm. 124/13, relativa a las enseñanzas artísticas.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir al final del punto 2:

«en consonancia con las proposiciones no de ley ya aprobadas en estas Cortes respecto a ambos centros.»

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más conveniente.

Zaragoza, 9 de abril de 2014.

El Diputado
ALFREDO BONÉ PUEYO

Enmienda presentada a la Moción núm. 25/14, dimanante de la Interpelación núm. 24/14, relativa a la política general en materia de ayuda a la financiación de las empresas aragonesas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite la enmienda presentada por el G.P. Socialista a la Moción núm. 25/14, dimanante de la Interpelación

núm. 24/14, relativa a la política general en materia de ayuda a la financiación de las empresas aragonesas, publicada en el BOCA núm. 225, de 3 de abril de 2014, y cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 10 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Moción núm. 25/14, dimanante de la Interpelación núm. 24/14, sobre la política general en materia de ayuda a la financiación de las empresas aragonesas.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el punto 3, por el siguiente texto:

«3. Suplementar nuevas líneas económicas de ayuda a las empresas aragonesas con carácter de líneas de crédito reembolsable o créditos participativos y con condiciones razonables en cuanto a acceso, tipo de interés, período de amortización y años de carencia.»

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 8 de abril de 2014.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

3.3.3. RECHAZADAS

Rechazo por el Pleno de las Cortes de la Moción núm. 22/14, dimanante de la Interpelación núm. 34/14, relativa a la conservación de las carreteras.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 10 y 11 de abril de 2014, ha rechazado la Moción núm. 22/14, dimanante de la Interpelación núm. 34/14, relativa a la conservación de las carreteras, presentada por el G.P. Socialista y publicada en el BOCA núm. 225, de 3 de abril de 2014.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad

con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 10 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Rechazo por el Pleno de las Cortes de la Moción núm. 23/14, dimanante de la Interpelación núm. 104/13, relativa a la política general sobre regulación y coordinación de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 10 y 11 de abril de 2014, ha rechazado la Moción núm. 23/14, dimanante de la Interpelación núm. 104/13, relativa a la política general sobre regulación y coordinación de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento de Aragón, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista y publicada en el BOCA núm. 225, de 3 de abril de 2014.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 10 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Rechazo por el Pleno de las Cortes de la Moción núm. 25/14, dimanante de la Interpelación núm. 24/14, relativa a la política general en materia de ayuda a la financiación de las empresas aragonesas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 10 y 11 de abril de 2014, ha rechazado la Moción núm. 25/14, dimanante de la Interpelación núm. 24/14, relativa a la política general en materia de ayuda a la financiación de las empresas aragonesas, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón y publicada en el BOCA núm. 225, de 3 de abril de 2014.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 10 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

3.4. PREGUNTAS

3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

3.4.1.1. EN PLENO

Pregunta núm. 502/14, relativa a la compra de nuevos equipos de radiología para el Hospital Obispo Polanco de Teruel, Hospital de Alcañiz y Hospital Ernest Lluch de Calatayud.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 9 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 502/14, relativa a la compra de nuevos equipos de radiología para el Hospital Obispo Polanco de Teruel, Hospital de Alcañiz y Hospital Ernest Lluch de Calatayud, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sra. Luquin Cabello, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Patricia Luquin Cabello, Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la compra de nuevos equipos de radiología para el Hospital Obispo Polanco de Teruel, Hospital de Alcañiz y Hospital Ernest Lluch de Calatayud.

ANTECEDENTES

El pasado septiembre, el Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia anunció que los 18 millones de euros presupuestados en el ejercicio 2013 para ejecutar las obras del Hospital de Teruel, al haberse paralizado dichas obras, se iban a destinar a otras necesidades del Departamento, entre ellas, un nuevo escáner para el Hospital Obispo Polanco de Teruel, y los TAC para los hospitales de Alcañiz y Ernest Lluch de Calatayud. En marzo del 2014 siguen sin comprarse y no hay fecha prevista para la adquisición anunciada hace más de seis meses.

PREGUNTA

¿Cuáles son las razones por las que, a día de hoy, siguen sin comprarse un nuevo escáner para el Hospital de Teruel y los TAC para el Hospital de Alcañiz y el Hospital Ernest Lluch de Calatayud, incumpliendo, una

vez más, los compromisos adquiridos desde el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia?

En Zaragoza, a 1 de abril de 2014.

La Diputada
PATRICIA LUQUIN CABELLO

Pregunta núm. 504/14, relativa a la fractura hidráulica o *fracking*.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 9 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 504/14, relativa a la fractura hidráulica o *fracking*, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Joaquín Palacín Eltoro, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en los artículos 191 y 192 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la fractura hidráulica o *fracking*.

ANTECEDENTES

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 22 y 23 de noviembre de 2012, aprobó por unanimidad la Proposición no de Ley 340/12, sobre la fractura hidráulica o *fracking*, presentada por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista acordando lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón, conscientes de la amenaza para la salud, el clima y el medio ambiente de la fractura hidráulica como método para la extracción de gases no convencionales, instan al Gobierno de Aragón a declarar Aragón territorio libre de *fracking*.»

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno de Aragón cumplir el acuerdo de las Cortes de Aragón en el que se le insta a declarar Aragón territorio libre de *fracking*?

En el Palacio de la Aljafería, a 1 de abril de 2014.

El Diputado
JOAQUÍN PALACÍN ELTORO

Pregunta núm. 505/14, relativa a la fractura hidráulica o *fracking*.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 9 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 505/14, relativa a la fractura hidráulica o *fracking*, formulada al Consejero de Industria e Innovación por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Joaquín Palacín Eltoro, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en los artículos 191 y 192 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria e Innovación para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la fractura hidráulica o *fracking*.

ANTECEDENTES

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 22 y 23 de noviembre de 2012, aprobó por unanimidad la Proposición no de Ley 340/12, sobre la fractura hidráulica o *fracking*, presentada por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista acordando lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón, conscientes de la amenaza para la salud, el clima y el medio ambiente de la fractura hidráulica como método para la extracción de gases no convencionales, instan al Gobierno de Aragón a declarar Aragón territorio libre de *fracking*.»

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno de Aragón cumplir el acuerdo de las Cortes de Aragón en el que se le insta a declarar Aragón territorio libre de *fracking*?

En el Palacio de la Aljafería, a 1 de abril de 2014.

El Diputado
JOAQUÍN PALACÍN ELTORO

Pregunta núm. 539/14, relativa a las irregularidades en la provisión de 30 puestos de secretaría-intervención.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 9 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 539/14, relativa a las irregularidades en la pro-

visión de 30 puestos de secretaría-intervención, formulada al Consejero de Política Territorial e Interior por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Romero Rodríguez, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Luis Ángel Romero Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Política Territorial e Interior del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral en Pleno, la siguiente Pregunta relativa a las irregularidades en la provisión de 30 puestos de secretaría-intervención.

ANTECEDENTES

En su comparecencia ante la Comisión de Política Territorial e Interior, la Directora General de Administración Local reconoció que hay 30 ayuntamientos en los que el puesto de secretaría intervención está desempeñado por una persona que no cuenta con el nombramiento oficial que le habilite para ese desempeño, con las consecuencias jurídico-administrativas que de ello se derivan.

Ante esta situación, señaló que la Dirección General había remitido en mayo de 2013 un requerimiento para que esos ayuntamientos regularizaran su situación, sin haber logrado resultados apreciables.

Por lo expuesto, formulamos la siguiente

PREGUNTA

¿Qué opinión le merece al Consejero de Política Territorial e Interior esta situación y cuáles son las acciones y medidas que va a emprender su Departamento, y en qué plazo, para poner fin a la misma?

Zaragoza, a 3 de abril de 2014.

El Diputado
LUIS ÁNGEL ROMERO RODRÍGUEZ

Pregunta núm. 545/14, relativa a la publicación de los pliegos de condiciones de adjudicación de prestación de servicios de Salud Mental en Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 9 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta

núm. 545/14, relativa a la publicación de los pliegos de condiciones de adjudicación de prestación de servicios de Salud Mental en Huesca, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Martínez Romances, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen Martínez Romances, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en los artículos 191 y 192 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la publicación de los pliegos de condiciones de adjudicación de prestación de servicios de Salud Mental en Huesca.

PREGUNTA

¿Cuál es la razón por la que a fecha de hoy sigue su Departamento sin publicar los pliegos de condiciones de adjudicación del nuevo contrato de prestación de Servicios de Salud Mental en Huesca?

En el Palacio de la Aljafería, a 3 de abril de 2013

La Diputada
CARMEN MARTÍNEZ ROMANCES

Pregunta núm. 546/14, relativa a la apertura de nuevas vías en centros educativos públicos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 9 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 546/14, relativa a la apertura de nuevas vías en centros educativos públicos, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Barrera Salces, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Adolfo Barrera Salces, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con

lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral en Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la apertura de nuevas vías en centros educativos públicos

ANTECEDENTES

Al igual que en cursos anteriores, este año se han vuelto a producir quejas de familias de alumnos y alumnas que sufren la inadecuada política de planificación de la oferta de plazas escolares en la educación pública y, en consecuencia, sus hijos e hijas deben desplazarse lejos de su domicilio para ser escolarizados.

Este problema se produce en diferentes zonas y localidades tales como Huesca, Monzón, y barrios de Zaragoza ciudad.

En todos los casos hay posibilidad de una alternativa que evite el desplazamiento de escolares a barrios diferentes del que residen.

Por lo expuesto, formulamos la siguiente

PREGUNTA

¿Piensa el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte atender las demandas de las familias abriendo nuevas vías educativas en las zonas donde existe el problema?

Zaragoza, a 7 de abril de 2014.

El Diputado
ADOLFO BARRERA SALCES

Pregunta núm. 547/14, relativa a si resulta ético y estético que la Directora Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales aparezca en el número uno de la lista de espera para un puesto de funcionario interino.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 9 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 547/14, relativa a si resulta ético y estético que la Directora Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales aparezca en el número uno de la lista de espera para un puesto de funcionario interino, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente pregunta relativa a si resulta ético y estético que la Directora Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales aparezca en el número uno de la lista de espera para un puesto de funcionario interino.

PREGUNTA

¿Considera el Gobierno de Aragón que resulta ético y estético que la Directora Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, Cristina Gavín, aparezca en el número uno de la lista de espera para un puesto de funcionario interino en la Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación de la Universidad?

Zaragoza, 7 de abril de 2014.

La Diputada
VICTORIA BROTO COSCULLUELA

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 503/14, relativa a la imposibilidad de acceder a tratamiento con bloqueadores hormonales en la Comunidad Autónoma de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 9 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 503/14, relativa a la imposibilidad de acceder a tratamiento con bloqueadores hormonales en la Comunidad Autónoma de Aragón, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sra. Luquin Cabello, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Patricia Luquin Cabello, Diputada del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la imposibilidad de acce-

der a tratamiento con bloqueadores hormonales en la Comunidad Autónoma de Aragón.

ANTECEDENTES

Recientemente hemos conocido el caso de un menor aragonés de doce años que ha tenido que irse a Barcelona para poder someterse a un tratamiento con bloqueadores hormonales. Este tipo de tratamiento se da en otras comunidades autónomas como es el caso de Canarias, País Vasco, Murcia, Valencia, Cataluña, Extremadura y Andalucía, mientras que en Castilla-La Mancha y en Castilla y León se van a iniciar varios dentro de poco.

Sin embargo, en el Salud no se ha dado solución a la familia, a pesar de que existía un diagnóstico favorable por parte del pediatra del menor.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son las razones por las que no se ha podido tratar a este menor en el servicio público aragonés?
¿Tiene previsto el Departamento adoptar medidas para evitar que vuelvan a producirse situaciones similares?
¿En qué consistirán dichas medidas?

Zaragoza, a 1 de abril de 2014.

La Diputada
PATRICIA LUQUIN CABELLO

Pregunta núm. 506/14, relativa a las empresas de la comarca del Alto Gállego.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 9 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 506/14, relativa a las empresas de la comarca del Alto Gállego, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Larred Juan, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Vicente Larred Juan, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a las empresas de la comarca del Alto Gállego.

PREGUNTA

¿Cuántas nuevas empresas se han creado y cuántas se han destruido en la comarca del Alto Gállego desde julio de 2011 hasta el 31 de marzo de 2013?

Zaragoza, 1 de abril de 2014.

El Diputado
VICENTE LARRED JUAN

Pregunta núm. 507/14, relativa a las empresas de la comarca de Andorra-Sierra de Arcos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 9 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 507/14, relativa a las empresas de la comarca de Andorra-Sierra de Arcos, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Larred Juan, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Vicente Larred Juan, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a las empresas de la comarca de Andorra-Sierra de Arcos.

PREGUNTA

¿Cuántas nuevas empresas se han creado y cuántas se han destruido en la comarca de Andorra-Sierra de Arcos desde julio de 2011 hasta el 31 de marzo de 2013?

Zaragoza, 1 de abril de 2014.

El Diputado
VICENTE LARRED JUAN

Pregunta núm. 508/14, relativa a las empresas de la comarca del Aranda.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 9 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 508/14, relativa a las empresas de la comarca

del Aranda, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Larred Juan, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Vicente Larred Juan, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a las empresas de la comarca del Aranda.

PREGUNTA

¿Cuántas nuevas empresas se han creado y cuántas se han destruido en la comarca del Aranda desde julio de 2011 hasta el 31 de marzo de 2013?

Zaragoza, 1 de abril de 2014.

El Diputado
VICENTE LARRED JUAN

Pregunta núm. 509/14, relativa a las empresas de la comarca del Bajo Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 9 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 509/14, relativa a las empresas de la comarca del Bajo Aragón, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Larred Juan, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Vicente Larred Juan, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a las empresas de la comarca del Bajo Aragón.

PREGUNTA

¿Cuántas nuevas empresas se han creado y cuántas se han destruido en la comarca del Bajo Aragón desde julio de 2011 hasta el 31 de marzo de 2013?

Zaragoza, 1 de abril de 2014.

El Diputado
VICENTE LARRED JUAN

Pregunta núm. 510/14, relativa a las empresas de la comarca de Bajo Aragón-Caspe.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 9 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 510/14, relativa a las empresas de la comarca de Bajo Aragón-Caspe, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Larred Juan, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Vicente Larred Juan, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a las empresas de la comarca de Bajo Aragón-Caspe.

PREGUNTA

¿Cuántas nuevas empresas se han creado y cuántas se han destruido en la comarca de Bajo Aragón-Caspe desde julio de 2011 hasta el 31 de marzo de 2013?

Zaragoza, 1 de abril de 2014.

El Diputado
VICENTE LARRED JUAN

Pregunta núm. 511/14, relativa a las empresas de la comarca del Bajo Cinca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 9 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 511/14, relativa a las empresas de la comarca

del Bajo Cinca, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Larred Juan, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Vicente Larred Juan, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a las empresas de la comarca del Bajo Cinca.

PREGUNTA

¿Cuántas nuevas empresas se han creado y cuántas se han destruido en la comarca del Bajo Cinca desde julio de 2011 hasta el 31 de marzo de 2013?

Zaragoza, 1 de abril de 2014.

El Diputado
VICENTE LARRED JUAN

Pregunta núm. 512/14, relativa a las empresas de la comarca del Bajo Martín.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 9 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 512/14, relativa a las empresas de la comarca del Bajo Martín, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Larred Juan, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Vicente Larred Juan, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a las empresas de la comarca del Bajo Martín.

PREGUNTA

¿Cuántas nuevas empresas se han creado y cuántas se han destruido en la comarca del Bajo Martín desde julio de 2011 hasta el 31 de marzo de 2013?

Zaragoza, 1 de abril de 2014.

El Diputado
VICENTE LARRED JUAN

Pregunta núm. 513/14, relativa a las empresas de la comarca de Campo de Belchite.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 9 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 513/14, relativa a las empresas de la comarca de Campo de Belchite, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Larred Juan, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Vicente Larred Juan, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a las empresas de la comarca de Campo de Belchite.

PREGUNTA

¿Cuántas nuevas empresas se han creado y cuántas se han destruido en la comarca de Campo de Belchite desde julio de 2011 hasta el 31 de marzo de 2013?

Zaragoza, 1 de abril de 2014.

El Diputado
VICENTE LARRED JUAN

Pregunta núm. 514/14, relativa a las empresas de la comarca de Campo de Borja.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 9 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 514/14, relativa a las empresas de la comarca

de Campo de Borja, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Larred Juan, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Vicente Larred Juan, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a las empresas de la comarca de Campo de Borja.

PREGUNTA

¿Cuántas nuevas empresas se han creado y cuántas se han destruido en la comarca de Campo de Borja desde julio de 2011 hasta el 31 de marzo de 2013?

Zaragoza, 1 de abril de 2014.

El Diputado
VICENTE LARRED JUAN

Pregunta núm. 515/14, relativa a las empresas de la comarca de Campo de Cariñena.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 9 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 515/14, relativa a las empresas de la comarca de Campo de Cariñena, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Larred Juan, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Vicente Larred Juan, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a las empresas de la comarca de Campo de Cariñena.

PREGUNTA

¿Cuántas nuevas empresas se han creado y cuántas se han destruido en la comarca de Campo de Cariñena desde julio de 2011 hasta el 31 de marzo de 2013?

Zaragoza, 1 de abril de 2014.

El Diputado
VICENTE LARRED JUAN

Pregunta núm. 516/14, relativa a las empresas de la comarca de Campo de Daroca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 9 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 516/14, relativa a las empresas de la comarca de Campo de Daroca, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Larred Juan, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Vicente Larred Juan, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a las empresas de la comarca de Campo de Daroca.

PREGUNTA

¿Cuántas nuevas empresas se han creado y cuántas se han destruido en la comarca de Campo de Daroca desde julio de 2011 hasta el 31 de marzo de 2013?

Zaragoza, 1 de abril de 2014.

El Diputado
VICENTE LARRED JUAN

Pregunta núm. 517/14, relativa a las empresas de la comarca del Cinca Medio.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 9 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 517/14, relativa a las empresas de la comarca

del Cinca Medio, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Larred Juan, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Vicente Larred Juan, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a las empresas de la comarca del Cinca Medio.

PREGUNTA

¿Cuántas nuevas empresas se han creado y cuántas se han destruido en la comarca del Cinca Medio desde julio de 2011 hasta el 31 de marzo de 2013?

Zaragoza, 1 de abril de 2014.

El Diputado
VICENTE LARRED JUAN

Pregunta núm. 518/14, relativa a las empresas de la comarca de Cinco Villas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 9 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 518/14, relativa a las empresas de la comarca de Cinco Villas, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Larred Juan, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Vicente Larred Juan, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a las empresas de la comarca de Cinco Villas.

PREGUNTA

¿Cuántas nuevas empresas se han creado y cuántas se han destruido en la comarca de Cinco Villas desde julio de 2011 hasta el 31 de marzo de 2013?

Zaragoza, 1 de abril de 2014.

El Diputado
VICENTE LARRED JUAN

Pregunta núm. 519/14, relativa a las empresas de la comarca de la Comunidad de Calatayud.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 9 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 519/14, relativa a las empresas de la comarca de la Comunidad de Calatayud, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Larred Juan, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Vicente Larred Juan, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a las empresas de la comarca de la Comunidad de Calatayud.

PREGUNTA

¿Cuántas nuevas empresas se han creado y cuántas se han destruido en la comarca de la Comunidad de Calatayud desde julio de 2011 hasta el 31 de marzo de 2013?

Zaragoza, 1 de abril de 2014.

El Diputado
VICENTE LARRED JUAN

Pregunta núm. 520/14, relativa a las empresas de la comarca de la Comunidad de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 9 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta

núm. 520/14, relativa a las empresas de la comarca de la Comunidad de Teruel, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Larred Juan, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Vicente Larred Juan, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a las empresas de la comarca de la Comunidad de Teruel.

PREGUNTA

¿Cuántas nuevas empresas se han creado y cuántas se han destruido en la comarca de la Comunidad de Teruel desde julio de 2011 hasta el 31 de marzo de 2013?

Zaragoza, 1 de abril de 2014.

El Diputado
VICENTE LARRED JUAN

Pregunta núm. 521/14, relativa a las empresas de la comarca de Cuencas Mineras.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 9 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 521/14, relativa a las empresas de la comarca de Cuencas Mineras, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Larred Juan, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Vicente Larred Juan, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a las empresas de la comarca de Cuencas Mineras.

PREGUNTA

¿Cuántas nuevas empresas se han creado y cuántas se han destruido en la comarca de Cuencas Mineras desde julio de 2011 hasta el 31 de marzo de 2013?

Zaragoza, 1 de abril de 2014.

El Diputado
VICENTE LARRED JUAN

Pregunta núm. 522/14, relativa a las empresas de la comarca de D.C. Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 9 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 522/14, relativa a las empresas de la comarca de D.C. Zaragoza, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Larred Juan, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Vicente Larred Juan, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a las empresas de la comarca de D.C. Zaragoza.

PREGUNTA

¿Cuántas nuevas empresas se han creado y cuántas se han destruido en la comarca de D.C. Zaragoza desde julio de 2011 hasta el 31 de marzo de 2013?

Zaragoza, 1 de abril de 2014.

El Diputado
VICENTE LARRED JUAN

Pregunta núm. 523/14, relativa a las empresas de la comarca de Gúdar-Javalambre.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 9 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 523/14, relativa a las empresas de la comarca

de Gúdar-Javalambre, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Larred Juan, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Vicente Larred Juan, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a las empresas de la comarca de Gúdar-Javalambre.

PREGUNTA

¿Cuántas nuevas empresas se han creado y cuántas se han destruido en la comarca de Gúdar-Javalambre desde julio de 2011 hasta el 31 de marzo de 2013?

Zaragoza, 1 de abril de 2014.

El Diputado
VICENTE LARRED JUAN

Pregunta núm. 524/14, relativa a las empresas de la comarca de Hoya de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 9 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 524/14, relativa a las empresas de la comarca de Hoya de Huesca, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Larred Juan, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Vicente Larred Juan, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a las empresas de la comarca de Hoya de Huesca.

PREGUNTA

¿Cuántas nuevas empresas se han creado y cuántas se han destruido en la comarca de Hoya de Huesca desde julio de 2011 hasta el 31 de marzo de 2013?

Zaragoza, 1 de abril de 2014.

El Diputado
VICENTE LARRED JUAN

Pregunta núm. 525/14, relativa a las empresas de la comarca del Jiloca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 9 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 525/14, relativa a las empresas de la comarca del Jiloca, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Larred Juan, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Vicente Larred Juan, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a las empresas de la comarca del Jiloca.

PREGUNTA

¿Cuántas nuevas empresas se han creado y cuántas se han destruido en la comarca del Jiloca desde julio de 2011 hasta el 31 de marzo de 2013?

Zaragoza, 1 de abril de 2014.

El Diputado
VICENTE LARRED JUAN

Pregunta núm. 526/14, relativa a las empresas de la comarca de La Jacetania.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 9 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 526/14, relativa a las empresas de la comarca de La Jacetania, formulada al Consejero de Economía

y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Larred Juan, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Vicente Larred Juan, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a las empresas de la comarca de La Jacetania.

PREGUNTA

¿Cuántas nuevas empresas se han creado y cuántas se han destruido en la comarca de La Jacetania desde julio de 2011 hasta el 31 de marzo de 2013?

Zaragoza, 1 de abril de 2014.

El Diputado
VICENTE LARRED JUAN

Pregunta núm. 527/14, relativa a las empresas de la comarca de La Litera.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 9 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 527/14, relativa a las empresas de la comarca de La Litera, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Larred Juan, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Vicente Larred Juan, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a las empresas de la comarca de La Litera.

PREGUNTA

¿Cuántas nuevas empresas se han creado y cuántas se han destruido en la comarca de La Litera desde julio de 2011 hasta el 31 de marzo de 2013?

Zaragoza, 1 de abril de 2014.

El Diputado
VICENTE LARRED JUAN

Pregunta núm. 528/14, relativa a las empresas de la comarca de La Ribagorza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 9 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 528/14, relativa a las empresas de la comarca de La Ribagorza, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Larred Juan, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Vicente Larred Juan, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a las empresas de la comarca de La Ribagorza.

PREGUNTA

¿Cuántas nuevas empresas se han creado y cuántas se han destruido en la comarca de La Ribagorza desde julio de 2011 hasta el 31 de marzo de 2013?

Zaragoza, 1 de abril de 2014.

El Diputado
VICENTE LARRED JUAN

Pregunta núm. 529/14, relativa a las empresas de la comarca de Los Monegros.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 9 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 529/14, relativa a las empresas de la comarca

de Los Monegros, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Larred Juan, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Vicente Larred Juan, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a las empresas de la comarca de Los Monegros.

PREGUNTA

¿Cuántas nuevas empresas se han creado y cuántas se han destruido en la comarca de Los Monegros desde julio de 2011 hasta el 31 de marzo de 2013?

Zaragoza, 1 de abril de 2014.

El Diputado
VICENTE LARRED JUAN

Pregunta núm. 530/14, relativa a las empresas de la comarca de Maestrazgo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 9 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 530/14, relativa a las empresas de la comarca de Maestrazgo, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Larred Juan, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Vicente Larred Juan, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a las empresas de la comarca de Maestrazgo.

PREGUNTA

¿Cuántas nuevas empresas se han creado y cuántas se han destruido en la comarca de Maestrazgo desde julio de 2011 hasta el 31 de marzo de 2013?

Zaragoza, 1 de abril de 2014.

El Diputado
VICENTE LARRED JUAN

Pregunta núm. 531/14, relativa a las empresas de la comarca del Matarraña.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 9 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 531/14, relativa a las empresas de la comarca del Matarraña, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Larred Juan, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Vicente Larred Juan, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a las empresas de la comarca del Matarraña.

PREGUNTA

¿Cuántas nuevas empresas se han creado y cuántas se han destruido en la comarca del Matarraña desde julio de 2011 hasta el 31 de marzo de 2013?

Zaragoza, 1 de abril de 2014.

El Diputado
VICENTE LARRED JUAN

Pregunta núm. 532/14, relativa a las empresas de la comarca de la Ribera Alta del Ebro.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 9 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 532/14, relativa a las empresas de la comarca

de la Ribera Alta del Ebro, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Larred Juan, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Vicente Larred Juan, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a las empresas de la comarca de la Ribera Alta del Ebro.

PREGUNTA

¿Cuántas nuevas empresas se han creado y cuántas se han destruido en la comarca la Ribera Alta del Ebro desde julio de 2011 hasta el 31 de marzo de 2013?

Zaragoza, 1 de abril de 2014.

El Diputado
VICENTE LARRED JUAN

Pregunta núm. 533/14, relativa a las empresas de la comarca de la Ribera Baja del Ebro.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 9 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 533/14, relativa a las empresas de la comarca de la Ribera Baja del Ebro, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Larred Juan, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Vicente Larred Juan, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a las empresas de la comarca de la Ribera Baja del Ebro.

PREGUNTA

¿Cuántas nuevas empresas se han creado y cuántas se han destruido en la comarca de la Ribera Baja del Ebro desde julio de 2011 hasta el 31 de marzo de 2013?

Zaragoza, 1 de abril de 2014.

El Diputado
VICENTE LARRED JUAN

Pregunta núm. 534/14, relativa a las empresas de la comarca de la Sierra de Albarracín.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 9 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 534/14, relativa a las empresas de la comarca de la Sierra de Albarracín, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Larred Juan, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Vicente Larred Juan, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a las empresas de la comarca de la Sierra de Albarracín.

PREGUNTA

¿Cuántas nuevas empresas se han creado y cuántas se han destruido en la comarca de la Sierra de Albarracín desde julio de 2011 hasta el 31 de marzo de 2013?

Zaragoza, 1 de abril de 2014.

El Diputado
VICENTE LARRED JUAN

Pregunta núm. 535/14, relativa a las empresas de la comarca de Sobrarbe.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 9 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta

núm. 535/14, relativa a las empresas de la comarca de Sobrarbe, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Larred Juan, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Vicente Larred Juan, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a las empresas de la comarca de Sobrarbe.

PREGUNTA

¿Cuántas nuevas empresas se han creado y cuántas se han destruido en la comarca de Sobrarbe desde julio de 2011 hasta el 31 de marzo de 2013?

Zaragoza, 1 de abril de 2014.

El Diputado
VICENTE LARRED JUAN

Pregunta núm. 536/14, relativa a las empresas de la comarca de Somontano de Barbastro.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 9 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 536/14, relativa a las empresas de la comarca de Somontano de Barbastro, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Larred Juan, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Vicente Larred Juan, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a las empresas de la comarca de Somontano de Barbastro.

PREGUNTA

¿Cuántas nuevas empresas se han creado y cuántas se han destruido en la comarca de Somontano de Barbastro desde julio de 2011 hasta el 31 de marzo de 2013?

Zaragoza, 1 de abril de 2014.

El Diputado
VICENTE LARRED JUAN

Pregunta núm. 537/14, relativa a las empresas de la comarca de Tarazona y el Moncayo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 9 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 537/14, relativa a las empresas de la comarca de Tarazona y el Moncayo, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Larred Juan, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Vicente Larred Juan, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a las empresas de la comarca de Tarazona y el Moncayo.

PREGUNTA

¿Cuántas nuevas empresas se han creado y cuántas se han destruido en la comarca de Tarazona y el Moncayo desde julio de 2011 hasta el 31 de marzo de 2013?

Zaragoza, 1 de abril de 2014.

El Diputado
VICENTE LARRED JUAN

Pregunta núm. 538/14, relativa a las empresas de la comarca de Valdejalón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 9 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta

núm. 538/14, relativa a las empresas de la comarca de Valdejalón, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Larred Juan, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Vicente Larred Juan, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a las empresas de la comarca de Valdejalón.

PREGUNTA

¿Cuántas nuevas empresas se han creado y cuántas se han destruido en la comarca de Valdejalón desde julio de 2011 hasta el 31 de marzo de 2013?

Zaragoza, 1 de abril de 2014.

El Diputado
VICENTE LARRED JUAN

Pregunta núm. 540/14, relativa a la situación irregular en la que se encuentran 30 ayuntamientos respecto a las funciones de secretaría intervención.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 9 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 540/14, relativa a la situación irregular en la que se encuentran 30 ayuntamientos respecto a las funciones de secretaría intervención, formulada al Consejero de Política Territorial e Interior por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Romero Rodríguez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Luis Ángel Romero Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento

de las Cortes de Aragón, formula a Sr. Consejero de Política Territorial e Interior del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre la situación irregular en la que se encuentran 30 ayuntamientos respecto a las funciones de secretaría intervención.

ANTECEDENTES

En su comparecencia ante la Comisión de Política Territorial e Interior, la Directora General de Administración Local reconoció que hay 30 ayuntamientos en los que el puesto de secretaría intervención está desempeñado por una persona que no cuenta con el nombramiento oficial que le habilite para ese desempeño, con las consecuencias jurídico-administrativas que de ello se derivan.

Ante esta situación, señaló que la Dirección General había remitido en mayo de 2013 un requerimiento para que esos ayuntamientos regularizaran su situación, sin haber logrado resultados apreciables.

Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son los ayuntamientos que se encuentran en la situación denunciada por la Directora General de Administración Local? ¿Cuál ha sido su respuesta al requerimiento formulado por dicha Dirección Local en el mes de mayo de 2013? ¿Qué va a hacer la Dirección General para solucionar esta situación? ¿Qué plazo se marca la Dirección General para hacerlo?

Zaragoza, 3 de abril de 2014.

El Diputado
LUIS ÁNGEL ROMERO RODRÍGUEZ

Pregunta núm. 541/14, relativa a las actuaciones para acabar con la situación irregular en la que se encuentran 30 ayuntamientos respecto a las funciones de secretaría intervención.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 9 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 541/14, relativa a las actuaciones para acabar con la situación irregular en la que se encuentran 30 ayuntamientos respecto a las funciones de secretaría intervención, formulada al Consejero de Política Territorial e Interior por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Romero Rodríguez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Luis Ángel Romero Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a Sr. Consejero de Política Territorial e Interior del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre las actuaciones para acabar con la situación irregular en la que se encuentran 30 ayuntamientos respecto a las funciones de secretaría intervención.

ANTECEDENTES

En su comparecencia ante la Comisión de Política Territorial e Interior, la Directora General de Administración Local reconoció que hay 30 ayuntamientos en los que el puesto de secretaría intervención está desempeñado por una persona que no cuenta con el nombramiento oficial que le habilite para ese desempeño, con las consecuencias jurídico-administrativas que de ello se derivan.

Ante esta situación, señaló que la Dirección General había remitido en mayo de 2013 un requerimiento para que esos ayuntamientos regularizaran su situación, sin haber logrado resultados apreciables.

Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

¿En qué han consistido las actuaciones de la Dirección General de Administración Local tras la remisión de los requerimientos en el mes de mayo de 2013?

Zaragoza, 3 de abril de 2014.

El Diputado
LUIS ÁNGEL ROMERO RODRÍGUEZ

Pregunta núm. 542/14, relativa a las consecuencias de la situación irregular en la que se encuentran 30 ayuntamientos respecto a las funciones de secretaría intervención.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 9 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 542/14, relativa a las consecuencias de la situación irregular en la que se encuentran 30 ayuntamientos respecto a las funciones de secretaría intervención, formulada al Consejero de Política Territorial e Interior por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Romero Rodríguez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Luis Ángel Romero Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a Sr. Consejero de Política Territorial e Interior del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre las consecuencias de la situación irregular en la que se encuentran 30 ayuntamientos respecto a las funciones de secretaría intervención.

ANTECEDENTES

En su comparecencia ante la Comisión de Política Territorial e Interior, la Directora General de Administración Local reconoció que hay 30 ayuntamientos en los que el puesto de secretaría intervención está desempeñado por una persona que no cuenta con el nombramiento oficial que le habilite para ese desempeño, con las consecuencias jurídico-administrativas que de ello se derivan.

Ante esta situación, señaló que la Dirección General había remitido en mayo de 2013 un requerimiento para que esos ayuntamientos regularizaran su situación, sin haber logrado resultados apreciables.

Por esta razón presentamos la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son las consecuencias que pueden derivarse de esta situación de irregularidad? ¿Se ha producido ya algún supuesto en el que se haya manifestado el perjuicio que para el ayuntamiento se deriva de tener esta situación de irregularidad?

Zaragoza, 3 de abril de 2014.

El Diputado
LUIS ÁNGEL ROMERO RODRÍGUEZ

Pregunta núm. 543/14, relativa a las razones por las que Aragón es la Comunidad Autónoma que presenta los peores datos en el estudio de la Asociación de Ciencias Ambientales, sobre la información ofrecida en relación con la Certificación Energética de Edificios.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 9 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 543/14, relativa a las razones por las que Aragón es la Comunidad Autónoma que presenta los peores datos en el estudio de la Asociación de Ciencias Ambientales, sobre la información ofrecida en relación con la Certificación Energética de Edificios, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Joaquín Palacín Eltoro, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre las razones por las que Aragón es la Comunidad Autónoma que presenta los peores datos en el estudio de la Asociación de Ciencias Ambientales, sobre la información ofrecida en relación con la Certificación Energética de Edificios.

ANTECEDENTES

Hace escasas fechas, la Asociación de Ciencias Ambientales publicó un estudio realizado para analizar la información ofrecida por las comunidades autónomas sobre la certificación energética de los edificios, tras los ocho primeros meses de dicha normativa, implantada el pasado 1 de junio de 2013.

PREGUNTA

¿Cuáles son las razones por las que Aragón es la Comunidad Autónoma que presenta los peores datos en el estudio de la Asociación de Ciencias Ambientales sobre la información ofrecida sobre la Certificación Energética de Edificios?

En el Palacio de la Aljafería, a 3 de abril de 2014.

El Diputado
JOAQUÍN PALACÍN ELTORO

Pregunta núm. 544/14, relativa a las rutas escolares en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 9 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 544/14, relativa a las rutas escolares en Aragón, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Gregorio Briz Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a las rutas escolares en Aragón.

PREGUNTA

En la actualidad, ¿a qué cantidad ascienden los pagos pendientes por la prestación del servicio de transporte escolar y en qué fechas se prevé el pago del mismo?

En el Palacio de la Aljafería, a 3 de abril de 2014.

El Diputado
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ

Pregunta núm. 548/14, relativa a si ha renunciado la Directora Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales al puesto como interina en la Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación de la Universidad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 9 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 548/14, relativa a si ha renunciado la Directora Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales al puesto como interina en la Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación de la Universidad, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a si ha renunciado la Directora Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales al puesto como interina en la Oficina de

Transferencia de Resultados de la Investigación de la Universidad.

PREGUNTA

¿Ha renunciado la Directora Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, Cristina Gavín, al puesto como número uno interina en la Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación de la Universidad, tal como aparece publicado en el *Boletín Oficial de Aragón* de 1 de abril y recogido posteriormente el 4 de abril en *El Periódico de Aragón*?

Zaragoza, 7 de abril de 2014.

La Diputada
VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 549/14, relativa a la valoración sobre que la Directora Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales aparezca con el número uno de la lista de espera para un puesto de funcionario interino.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 9 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 549/14, relativa a la valoración sobre que la Directora Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales aparezca con el número uno de la lista de espera para un puesto de funcionario interino, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la valoración sobre que la Directora Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales aparezca con el número uno de la lista de espera para un puesto de funcionario interino.

PREGUNTA

¿Cómo valora el Gobierno de Aragón el hecho de que la Directora Gerente del Servicio Aragonés

de Servicios Sociales, Cristina Gavín, aparezca en el BOA con el número uno de la lista de espera para un puesto de funcionario interino en el servicio del campus, tal como aparece publicada una resolución del BOA del 1 de abril?

Zaragoza, 7 de abril de 2014.

La Diputada
VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 550/14, relativa al dinero concreto que percibirá la comisaria de la primera exposición Circa XX.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 9 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 550/14, relativa al dinero concreto que percibirá la comisaria de la primera exposición Circa XX, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Vera Lainez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Cristina Vera Lainez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al dinero concreto que percibirá la comisaria de la primera exposición Circa XX.

ANTECEDENTES

En la respuesta del Gobierno relativa a la solicitud 162/14, relativa a los emolumentos y costes de la comisaria y miembros de la Fundación Circa XX, se especifica en la misma que la comisaria percibirá de la primera exposición que se refiere un 50% por debajo del precio de mercado.

PREGUNTA

¿Cuál es el dinero concreto que percibirá la comisaria de la primera exposición Circa XX?

Zaragoza, 7 de abril de 2014.

La Diputada
ANA CRISTINA VERA LAINEZ

3.4.2.2. RESPUESTAS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 305/14, relativa a las bibliotecas públicas de Zaragoza, Huesca y Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 305/14, relativa a las bibliotecas públicas de Zaragoza, Huesca y Teruel, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez, publicada en el BOCA núm. 218, de 6 de marzo de 2014.

Zaragoza, 9 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

1.— El Real Decreto 582/1989, de 19 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Bibliotecas Públicas del Estado y del Sistema Español de Bibliotecas, establece en su artículo 18.4 que las Bibliotecas Públicas del Estado estarán abiertas al público durante al menos, treinta y cinco horas semanales, distribuidas en seis días por semana, con un horario que establezca la Administración gestora de las mismas, atendiendo en lo posible la demanda social.

Esta norma precisa su ámbito subjetivo de aplicación en el artículo 1.1 indicando que son Bibliotecas Públicas del Estado las Bibliotecas adscritas al Ministerio de Cultura a través de la Dirección General del Libro y Bibliotecas y destinadas esencialmente a la difusión y fomento de la lectura en salas públicas o mediante préstamos temporales, y también a la conservación de las colecciones bibliográficas de singular relevancia que forman parte del Patrimonio Histórico Español.

Por su parte, la Biblioteca de Aragón se crea en el artículo 5 de la Ley 8/1986, de 19 de diciembre, de Bibliotecas de Aragón, se configura como el primer centro bibliográfico de la Comunidad Autónoma, y forma parte del Sistema de Bibliotecas de Aragón puesto que el artículo 4 de la citada Ley sólo excluye de este sistema las bibliotecas de titularidad Estatal no gestionadas por la Comunidad Autónoma.

En cuanto a su adscripción, el Decreto 81/1990, de 5 de junio, de la Diputación General de Aragón, por el que se establece la estructura y funcionamiento de la Biblioteca de Aragón, indica en su artículo 1 que la Biblioteca de Aragón se encuadra en el Departamento de Cultura y Educación y estará adscrita a la Dirección General de Patrimonio Cultural y Educación.

Posteriormente, la disposición derogatoria única del Decreto 27/1994 modifica parcialmente el Decreto 81/1990, de 5 de junio —de lo que se infiere una derogación de facto de todo lo que se oponga al nuevo Decreto—, y establece la nueva estructura de la Dirección General de Cultura.

A mayor abundamiento, el artículo 5.5 señala que la Biblioteca de Aragón, como entidad responsable del Sistema Bibliotecario de la Comunidad, se estructura en las siguientes secciones o unidades: la Biblioteca Pública del Estado en Zaragoza, la Biblioteca Pública del Estado en Huesca, la Biblioteca Pública del Estado en Teruel, el Instituto Bibliográfico Aragonés y la Sección de Coordinación de Bibliotecas.

Los sucesivos Decretos que han regulado la estructura orgánica del Departamento con competencias en materia de cultura del Gobierno de Aragón han prestado singular atención a la Biblioteca de Aragón y a todas aquellas integradas en el Sistema de Bibliotecas de Aragón.

En atención a este régimen y en ejercicio de sus competencias, el Departamento de Educación y Cultura aprobó, mediante Orden de 8 de marzo de 1996, el Reglamento de Funcionamiento y Régimen Interno de las Bibliotecas Públicas de Aragón. Su artículo 12 fija los horarios mínimos de apertura al público de las Bibliotecas Públicas del Estado en 35 horas/semana entre lunes y sábado (L/S), sin mención expresa a la necesaria apertura los seis días de la semana.

Este horario se ha venido cumpliendo durante sus 17 años de vigencia dando adecuada respuesta a la demanda social de este servicio cultural favoreciendo un horario flexible y que supera ampliamente el mínimo establecido en la Orden de referencia.

En otro orden de cosas, cabe reseñar las novedades introducidas en la Ley 10/2007, de 22 de junio, de la lectura, del libro y de las bibliotecas, que profundiza —como señala su Preámbulo— en la comunicación cultural y la cooperación con los órganos de gestión de las Comunidades Autónomas, con pleno respeto, según establece el artículo 13, de las competencias de las comunidades autónomas y de las entidades locales, en relación con las bibliotecas de titularidad estatal.

De acuerdo con los antecedentes expuestos, esta Dirección General considera haber obrado en el ejercicio de sus competencias y de acuerdo con la normativa establecida, manteniendo el cierre de los sábados.

2.— Está previsto interponer el recurso procedente contra la Sentencia 34/2004, de 18 de febrero de 2014, del Juzgado Contencioso-Administrativo n.º 2 de Zaragoza.

Zaragoza, 21 de marzo de 2014.

La Consejera de Educación,
Universidad, Cultura y Deporte
DOLORES SERRAT MORÉ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 311/14, relativa a las obras de restauración del monasterio de San Victorián.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón

de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 311/14, relativa a las obras de restauración del monasterio de San Victorián, formulada por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Vera Lainez, publicada en el BOCA núm. 218, de 6 de marzo de 2014.

Zaragoza, 9 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La Dirección General de Patrimonio Cultural ha iniciado los trámites para la adjudicación de las obras del proyecto de «Recalce de cimentación, en el Monasterio de San Victorián», redactado por el arquitecto Antonio García Cid, está siendo supervisado por los técnicos de la Dirección General y la previsión es que se puedan iniciar las obras contempladas en el mismo, durante el próximo mes de mayo. A tal efecto, se dispone de una dotación presupuestaria de 50.000 euros en la partida correspondiente a la restauración del Monasterio.

Zaragoza, a 24 de marzo de 2014.

La Consejera de Educación,
Universidad, Cultura y Deporte
DOLORES SERRAT MORÉ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 317/14, relativa a presupuestos en vigor para ejecutar las obras del nuevo Colegio Público de Infantil y Primaria de Fraga.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 317/14, relativa a presupuestos en vigor para ejecutar las obras del nuevo Colegio Público de Infantil y Primaria de Fraga, formulada por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Barrena Salces, publicada en el BOCA núm. 219, de 13 de marzo de 2014.

Zaragoza, 9 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

1.— El Plan de Infraestructuras Educativas 2012-2015, aprobado por el Gobierno de Aragón el 7 de febrero de 2012, recogió como una de las infraestructuras a realizar un nuevo Colegio de Infantil y Primaria en la localidad de Fraga (Huesca), dado el crecimiento en la demanda de escolarización que ha determinado que el CEIP San José de Calasanz cuente con seis aulas prefabricadas desde hace 8 años.

El Plan de Infraestructuras preveía que en 2013 se elaborara el proyecto y que la obra comenzara en 2014 y finalizara en 2015, con el objetivo de que el centro esté completamente terminado para el inicio del curso escolar 2015/2016.

2.— A tal efecto, se incluyeron 105.000 € en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón del Ejercicio 2013, en la partida 18010/G4211/602000/91002, PEP 2012/000394.

El proyecto fue objeto de licitación por 59.995 € (72.593,95 €, 21% IVA incluido), tal y como se publicó en el perfil de contratante.

Por lo expuesto, no se corresponde con la realidad que el pasado ejercicio presupuestario, el Gobierno de Aragón incluyera una partida de 3.6 millones de euros para la construcción y que no se ejecutara la partida, tal y como manifiesta el diputado que formula la pregunta en los antecedentes de la misma.

3.— El Gobierno de Aragón autorizó el 7 de octubre de 2013 la distribución de un gastos anticipado y plurianual por importe de 3.679.279,23 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 18010/G4211/602000/91002, PEP 2012/00394 del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2014 y 2015 para la construcción de un nuevo Colegio de cuatro unidades de Educación Infantil y nueve de Educación Primaria en la localidad de Fraga (Huesca), que se desglosaban en 2.391.531,51 € (2014) y 3.679.279,23 (2015).

La obra no ha sido licitada todavía debido a que la construcción del nuevo Colegio de Fraga, se incluyó finalmente en el Presupuesto de la Comunidad autónoma de Aragón para 2014 como actuación seleccionada para ser financiada con el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), por lo que se ha procedido a modificar la distribución del gasto mediante Acuerdo del Gobierno de Aragón de fecha 4 de marzo de 2014, quedando la distribución de la siguiente forma:

Año	FONDO 12102	FONDO 91001	FONDO 91002	TOTAL
2014	594.900,47	594.900,47	249.858,20	1.439.659,14
2015	925.462,85	925.462,85	388.694,39	2.239.620,09
TOTAL	1.520.363,32	1.520.363,32	638.552,59	3.679.279,23

Zaragoza, a 17 de marzo de 2014.

La Consejera de Educación,
Universidad, Cultura y Deporte
DOLORES SERRAT MORÉ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 318/14, relativa al proyecto de ejecución del nuevo Colegio Público de Infantil y Primaria de Fraga.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Edu-

cación, Universidad, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 318/14, relativa al proyecto de ejecución del nuevo Colegio Público de Infantil y Primaria de Fraga, formulada por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Barrena Salces, publicada en el BOCA núm. 219, de 13 de marzo de 2014.

Zaragoza, 9 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

1.— El Plan de Infraestructuras Educativas 2012-2015, aprobado por el Gobierno de Aragón el 7 de febrero de 2012, recogió como una de las infraestructuras a realizar un nuevo Colegio de Infantil y Primaria en la localidad de Fraga (Huesca), dado el crecimiento en la demanda de escolarización que ha determinado que el CEIP San José de Calasanz cuente con seis aulas prefabricadas desde hace 8 años.

El Plan de Infraestructuras preveía que en 2013 se elaborara el proyecto y que la obra comenzara en 2014 y finalizara en 2015, con el objetivo de que el centro esté completamente terminado para el inicio del curso escolar 2015/2016.

2.— De acuerdo con la planificación prevista, en 2013 se adjudicó la redacción tanto del proyecto básico (6+12) como del proyecto de ejecución de 4+9 unidades al arquitecto D. José Causabón Soriano, firmando el contrato con fecha 28 de mayo de 2013.

3.— En su virtud, el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte cuenta con los proyectos, básico y de ejecución, que han sido supervisados por el técnico de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento con fecha 29 de agosto de 2013, el proyecto básico y 17 de septiembre de 2013, el de ejecución, y aprobados ambos por el órgano de contratación (Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte) el 18 de septiembre de 2013.

Zaragoza, a 17 de marzo de 2014.

La Consejera de Educación,
Universidad, Cultura y Deporte
DOLORES SERRAT MORÉ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 322/14, relativa a los excedentes que se han producido en las subvenciones al sector cultural.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 322/14, relativa a los excedentes que se han producido en las subvenciones al sector cultural, formulada por la Diputada del G.P. Socialista Sra.

Vera Lainez, publicada en el BOCA núm. 219, de 13 de marzo de 2014.

Zaragoza, 9 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

En cuatro de las convocatorias de subvenciones destinadas al sector cultural gestionadas por la Dirección General de Cultura del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, se han producido incidencias en el sentido formulado en la pregunta del G.P. Socialista, pudiéndose establecer en ellas tres circunstancias:

- 1.— Subvenciones concedidas y no aceptadas por el solicitante.
- 2.— Renuncia a la subvención con posterioridad a ser aceptada.
- 3.— No justificación de la subvención o justificación total o parcialmente incorrecta.

Con los créditos procedentes de ayudas concedidas pero no aceptadas por los solicitantes de las diferentes líneas de subvenciones y el excedente de crédito no concedido en la convocatoria de Ayudas a las Galerías de Arte, por haberse presentado solamente tres solicitudes, se realizó una modificación presupuestaria para incrementar la partida G/18060/4553/226002/91002, Gastos de divulgación y promoción. El crédito incorporado en esta partida se destinó a la producción de exposiciones en el espacio expositivo del IAACC Museo Pablo Serrano, en concreto a la exposición «BID12 III Bienal de Diseño» en el marco del V Congreso Iberoamericano de Cultura.

Los créditos procedentes de renunciaciones, no justificaciones y justificaciones incorrectas no pudieron ser aplicados a otros conceptos, ya que las fechas en que se producen las renunciaciones o las deficiencias en las justificaciones —mes de noviembre— no permiten realizar modificaciones de crédito para poder emplearlo en otras actividades realizadas por la Dirección General de Cultura.

Zaragoza, a 17 de marzo de 2014.

La Consejera de Educación,
Universidad, Cultura y Deporte
DOLORES SERRAT MORÉ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 323/14, relativa a ayudas al sector de la cultura.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 323/14, relativa a ayudas al sector de la cultura, formulada por la Diputada del G.P. Socialista

Sra. Vera Lainez, publicada en el BOCA núm. 219, de 13 de marzo de 2014.

Zaragoza, 9 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

En cuatro de las convocatorias de subvenciones destinadas al sector cultural gestionadas por la Dirección General de Cultura del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte se han producido incidencias en el sentido formulado en la pregunta del G.P. Socialista, pudiéndose establecer en ellas tres circunstancias:

- 1.— Subvenciones concedidas y no aceptadas por el solicitante.
- 2.— Renuncia a la subvención con posterioridad a ser aceptada.
- 3.— No justificación de la subvención o justificación total o parcialmente incorrecta.

Incidencias en las diferentes líneas de subvenciones:

- 1.— Ayudas a la Música en Aragón en 2013.

No Acepta	Marco Antonio Zaragoza Riera	2.000 €
Renuncia	Rubén Lorenzo Gracia	700 €
No justifica	Yann Leto Redondo	2.000 €
	Jonás Gimeno Marín	1.000 €
	El Espíritu del Sur	2.500 €
	UTE Teatro Temple, Che y Moche, Pam Hosteleros	1.500 €
		9.700 €

- 2.— Ayudas para actividades culturales de Asociaciones y Fundaciones para 2013.

No Acepta	Asoc. Cultural El Cachirulo	1.000 €
	Asoc. Cultural Qvorek	1.000 €
	Amigos del Serrablo	1.500 €
No justifica	Fundación Uncastillo	1.000 €
	Casa Catalana de Zaragoza	1.000 €
		5.500 €

- 3.— Ayudas a la Producción Audiovisual para personas físicas o entidades sin ánimo de lucro en 2013.

Renuncia	José Ramón Tricas Moro	4.200 €
----------	------------------------	---------

- 4.— Ayudas a la Producción Audiovisual para empresas en 2013.

Renuncia	Impacto Producciones S.L.	3.500 €
----------	---------------------------	---------

Zaragoza, 17 de marzo de 2014.

La Consejera de Educación,
Universidad, Cultura y Deporte
DOLORES SERRAT MORÉ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 328/14, relativa al cierre de unidades escolares en Erla y Pinsoro.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 328/14, relativa al cierre de unidades escolares en Erla y Pinsoro, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez, publicada en el BOCA núm. 219, de 13 de marzo de 2014.

Zaragoza, 9 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A día de la fecha no hay previsión de actuaciones en relación a unidades escolares, habida cuenta de que se está en pleno proceso de admisión y la matriculación se produce en junio-julio.

Zaragoza, a 31 de marzo de 2014.

La Consejera de Educación,
Universidad, Cultura y Deporte
DOLORES SERRAT MORÉ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 335/14, relativa al actual cronograma para la construcción y apertura del nuevo Hospital de Alcañiz, una vez resuelto el proceso de expropiación de los terrenos para su ubicación.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia a la Pregunta núm. 335/14, relativa al actual cronograma para la construcción y apertura del nuevo Hospital de Alcañiz, una vez resuelto el proceso de expropiación de los terrenos para su ubicación, formulada por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Martínez Romances, publicada en el BOCA núm. 221, de 19 de marzo de 2014.

Zaragoza, 9 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Con fecha 28 de febrero de 2013, el Ayuntamiento de Alcañiz remitió al Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia las Actas de pago y ocupación

de los terrenos que el Ayuntamiento ha expropiado a sus titulares con la justificación de construir en ellos el nuevo Hospital General de Alcañiz.

Según consta en las mismas, la condición de expropiante y beneficiario de la expropiación coinciden en el Ayuntamiento de Alcañiz, por lo que se realizó el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de cesión por parte del Ayuntamiento a la Comunidad Autónoma de Aragón del suelo sobre el que se construirá el Nuevo Hospital de Alcañiz, pero para la aceptación de los terrenos por parte de la Comunidad Autónoma de Aragón es condición imprescindible que los mismos consten inscritos en el Registro de la Propiedad a nombre de dicho Ayuntamiento, y se remita al Salud el certificado de dicha inscripción.

Una vez aceptado por el Gobierno de Aragón los terrenos serán adscritos al Salud para que disponga de la disponibilidad de los mismos.

Por ello, hasta que la Comunidad Autónoma de Aragón no tenga la plena disponibilidad de los terrenos, no es posible fijar ningún cronograma de construcción y puesta en funcionamiento del nuevo Hospital de Alcañiz.

No obstante, en el Salud se sigue avanzando; actualmente se ha adjudicado, con fecha 21 de marzo de 2014, el estudio de viabilidad que exige el RLSCP en el artículo 128, para establecer las previsiones de demanda, incidencia económica y social de la obra en su área de influencia, rentabilidad de la concesión, valoración de los datos urbanísticos y territoriales, riesgos operativos y tecnológicos de la construcción y de la explotación, coste de la inversión, sistema de financiación propuesto...), una vez que la empresa adjudicataria firme el contrato, en fecha 31 de marzo, deberá aportar el estudio de viabilidad en el plazo recogido en su oferta, 1 mes, y posteriormente una vez supervisado por el Salud el mismo deberá someterse a información pública durante otro mes.

El cronograma se irá cumpliendo con los plazos legales establecidos en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, para los procedimientos de contratación de las obras y posterior puesta en funcionamiento del Hospital de Alcañiz.

Zaragoza, a 27 de marzo de 2014.

El Consejero de Sanidad,
Bienestar Social y Familia
RICARDO OLIVÁN BELLOSTA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 336/14, relativa a determinación de la vía a utilizar para la construcción del nuevo Hospital de Alcañiz, una vez resuelto el proceso de expropiación de los terrenos para su ubicación.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sa-

nidad, Bienestar Social y Familia a la Pregunta núm. 336/14, relativa a determinación de la vía a utilizar para la construcción del nuevo Hospital de Alcañiz, una vez resuelto el proceso de expropiación de los terrenos para su ubicación, formulada por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Martínez Romanes, publicada en el BOCA núm. 221, de 19 de marzo de 2014.

Zaragoza, 9 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

En fechas anteriores, el Ayuntamiento de Alcañiz remitió al Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia las Actas de pago y ocupación de los terrenos que el Ayuntamiento ha expropiado a sus titulares con la justificación de construir en ellos el nuevo Hospital General de Alcañiz.

Según consta en las mismas, la condición de expropiante y beneficiario de la expropiación coinciden en el Ayuntamiento de Alcañiz, por lo que se realizó el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de cesión por parte del Ayuntamiento a la Comunidad Autónoma de Aragón del suelo sobre el que se construirá el Nuevo Hospital de Alcañiz, pero para la aceptación de los terrenos por parte de la Comunidad Autónoma de Aragón es condición imprescindible que los mismos consten inscritos en el Registro de la Propiedad a nombre de dicho Ayuntamiento, y se remita al Salud el certificado de dicha inscripción.

Una vez aceptado por el Gobierno de Aragón los terrenos serán adscritos al Salud para que disponga de la disponibilidad de los mismos.

Por ello, hasta que la Comunidad Autónoma de Aragón no tenga la plena disponibilidad de los terrenos, no es posible fijar ningún cronograma de construcción y puesta en funcionamiento del nuevo Hospital de Alcañiz.

No obstante, en el Salud se sigue avanzando; actualmente se ha adjudicado, con fecha 21 de marzo de 2014, el estudio de viabilidad que exige el RLCSP en el artículo 128, para establecer las previsiones de demanda, incidencia económica y social de la obra en su área de influencia, rentabilidad de la concesión, valoración de los datos urbanísticos y territoriales, riesgos operativos y tecnológicos de la construcción y de la explotación, coste de la inversión, sistema de financiación propuesto...), una vez que la empresa adjudicataria firme el contrato, en fecha 31 de marzo, deberá aportar el estudio de viabilidad en el plazo recogido en su oferta, 1 mes, y posteriormente una vez supervisado por el Salud el mismo deberá someterse a información pública durante otro mes.

El cronograma se irá cumpliendo con los plazos legales establecidos en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, para los procedimientos de contratación de las obras y posterior puesta en funcionamiento del Hospital de Alcañiz.

Zaragoza, a 27 de marzo de 2014.

El Consejero de Sanidad,
Bienestar Social y Familia
RICARDO OLIVÁN BELLOSTA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 337/14, relativa a las posibles reuniones del Gobierno de Aragón con empresas privadas interesadas en la construcción y/o gestión del futuro Hospital de Alcañiz, una vez resuelto el proceso de expropiación de los terrenos para su ubicación.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia a la Pregunta núm. 337/14, relativa a las posibles reuniones del Gobierno de Aragón con empresas privadas interesadas en la construcción y/o gestión del futuro Hospital de Alcañiz, una vez resuelto el proceso de expropiación de los terrenos para su ubicación, formulada por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Martínez Romanes, publicada en el BOCA núm. 221, de 19 de marzo de 2014.

Zaragoza, 9 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

En fechas anteriores, el Ayuntamiento de Alcañiz remitió al Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia, las Actas de pago y ocupación de los terrenos que el Ayuntamiento ha expropiado a sus titulares con la justificación de construir en ellos el nuevo Hospital General de Alcañiz.

Según consta en las mismas, la condición de expropiante y beneficiario de la expropiación coinciden en el Ayuntamiento de Alcañiz, por lo que se realizó el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de cesión por parte del Ayuntamiento a la Comunidad Autónoma de Aragón del suelo sobre el que se construirá el Nuevo Hospital de Alcañiz, pero para la aceptación de los terrenos por parte de la Comunidad Autónoma de Aragón es condición imprescindible que los mismos consten inscritos en el Registro de la Propiedad a nombre de dicho Ayuntamiento, y se remita al Salud el certificado de dicha inscripción.

Una vez aceptado por el Gobierno de Aragón los terrenos serán adscritos al Salud para que disponga de la disponibilidad de los mismos.

Por ello, hasta que la Comunidad Autónoma de Aragón no tenga la plena disponibilidad de los terrenos, no es posible fijar ningún cronograma de construcción y puesta en funcionamiento del nuevo Hospital de Alcañiz.

No obstante, en el Salud se sigue avanzando; actualmente se ha adjudicado, con fecha 21 de marzo de 2014, el estudio de viabilidad que exige el RLCSP en el artículo 128, para establecer las previsiones de demanda, incidencia económica y social de la obra en su área de influencia, rentabilidad de la concesión, valoración de los datos urbanísticos y territoriales,

riesgos operativos y tecnológicos de la construcción y de la explotación, coste de la inversión, sistema de financiación propuesto...), una vez que la empresa adjudicataria firme el contrato, en fecha 31 de marzo, deberá aportar el estudio de viabilidad en el plazo recogido en su oferta, 1 mes, y posteriormente una vez supervisado por el Salud el mismo deberá someterse a información pública durante otro mes.

El cronograma se irá cumpliendo con los plazos legales establecidos en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, para los procedimientos de contratación de las obras y posterior puesta en funcionamiento del Hospital de Alcañiz.

Dado que por el momento no se han establecido las condiciones de licitación bajo las que se va a realizar la construcción del nuevo Hospital de Alcañiz, es prematuro hablar de reuniones con empresas privadas interesadas, no obstante cualquier licitación para la construcción y/o gestión del futuro hospital de Alcañiz se desarrollará en el marco de la legislación de contratación pública preservando los principios de publicidad, concurrencia y transparencia.

Zaragoza, a 27 de marzo de 2014.

El Consejero de Sanidad,
Bienestar Social y Familia
RICARDO OLIVÁN BELLOSTA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 338/14, relativa al uso del contrato de concesión de obra pública para la ejecución de las obras de construcción del futuro Hospital de Alcañiz, una vez resuelto el proceso de expropiación de los terrenos para su ubicación.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia a la Pregunta núm. 338/14, relativa al uso del contrato de concesión de obra pública para la ejecución de las obras de construcción del futuro Hospital de Alcañiz, una vez resuelto el proceso de expropiación de los terrenos para su ubicación, formulada por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Martínez Romances, publicada en el BOCA núm. 221, de 19 de marzo de 2014.

Zaragoza, 9 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

El proyecto de construcción y gestión del Hospital de Alcañiz se va a realizar a través de un contrato de concesión de obra pública, proceso del cual actualmente se ha adjudicado, con fecha 21 de marzo de 2014, el estudio de viabilidad que exige el TRLCSP

en el artículo 128, para establecer las previsiones de demanda, incidencia económica y social de la obra en su área de influencia, rentabilidad de la concesión, valoración de los datos urbanísticos y territoriales, riesgos operativos y tecnológicos de la construcción y de la explotación, coste de la inversión, sistema de financiación propuesto...), una vez que la empresa adjudicataria firme el contrato, en fecha 31 de marzo, deberá aportar el estudio de viabilidad en el plazo recogido en su oferta, 1 mes, y posteriormente una vez supervisado por el Salud el mismo deberá someterse a información pública durante otro mes.

Una vez finalizado este trámite, se continuará con los consiguientes trámites legales establecidos en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público para proceder a la licitación de dicho contrato.

Zaragoza, a 27 de marzo de 2014.

El Consejero de Sanidad,
Bienestar Social y Familia
RICARDO OLIVÁN BELLOSTA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 339/14, relativa a la decisión sobre los servicios objetos de gestión privada en el futuro Hospital de Alcañiz, una vez resuelto el proceso de expropiación de los terrenos para su ubicación.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia a la Pregunta núm. 339/14, relativa a la decisión sobre los servicios objetos de gestión privada en el futuro Hospital de Alcañiz, una vez resuelto el proceso de expropiación de los terrenos para su ubicación, formulada por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Martínez Romances, publicada en el BOCA núm. 221, de 19 de marzo de 2014.

Zaragoza, 9 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

El proyecto de construcción y gestión del Hospital de Alcañiz se va a realizar a través de un contrato de concesión de obra pública, proceso del cual actualmente se ha adjudicado, con fecha 21 de marzo de 2014, el estudio de viabilidad que exige el TRLCSP en el artículo 128, para establecer las previsiones de demanda, incidencia económica y social de la obra en su área de influencia, rentabilidad de la concesión, valoración de los datos urbanísticos y territoriales, riesgos operativos y tecnológicos de la construcción y de la explotación, coste de la inversión, sistema de

financiación propuesto...), una vez que la empresa adjudicataria firme el contrato, en fecha 31 de marzo, deberá aportar el estudio de viabilidad en el plazo recogido en su oferta, 1 mes, y posteriormente una vez supervisado por el Salud el mismo deberá someterse a información pública durante otro mes.

Una vez finalizado este trámite, se continuará con los consiguientes trámites legales establecidos en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público para proceder a la licitación de dicho contrato.

Los servicios que serán gestionados y explotados por el concesionario de la obra como contraprestación, vendrá determinados por la viabilidad del contrato, no obstante desde el Salud se han establecido las premisas claras y concisas, para el desarrollo del estudio de viabilidad, de que no se privatizará la gestión del personal sanitario vinculado al Salud, sino solo los servicios que ahora ya lo están y se garantizará siempre el mantenimiento del control del servicio Público con una adecuada regulación del contrato que se desarrolle, así como articulando los instrumentos de seguimiento necesarios para ello.

Zaragoza, a 27 de marzo de 2014.

El Consejero de Sanidad,
Bienestar Social y Familia
RICARDO OLIVÁN BELLOSTA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 340/14, relativa a la decisión del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia sobre la dirección médica del futuro Hospital de Alcañiz, una vez resuelto el proceso de expropiación de los terrenos para su ubicación.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia a la Pregunta núm. 340/14, relativa a la decisión del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia sobre la dirección médica del futuro Hospital de Alcañiz, una vez resuelto el proceso de expropiación de los terrenos para su ubicación, formulada por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesa Sra. Martínez Romances, publicada en el BOCA núm. 221, de 19 de marzo de 2014.

Zaragoza, 9 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

El proyecto de construcción y gestión del Hospital de Alcañiz se va a realizar a través de un contrato de concesión de obra pública, proceso del cual actualmente se ha adjudicado, con fecha 21 de marzo de 2014, el estudio de viabilidad que exige el TRLCSP en el artículo 128, para establecer las previsiones de

demanda, incidencia económica y social de la obra en su área de influencia, rentabilidad de la concesión, valoración de los datos urbanísticos y territoriales, riesgos operativos y tecnológicos de la construcción y de la explotación, coste de la inversión, sistema de financiación propuesto...), una vez que la empresa adjudicataria firme el contrato, en fecha 31 de marzo, deberá aportar el estudio de viabilidad en el plazo recogido en su oferta, 1 mes, y posteriormente una vez supervisado por el Salud el mismo deberá someterse a información pública durante otro mes.

Una vez finalizado este trámite, se continuará con los consiguientes trámites legales establecidos en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público para proceder a la licitación de dicho contrato.

Los servicios que serán gestionados y explotados por el concesionario de la obra como contraprestación, vendrá determinados por la viabilidad del contrato, no obstante desde el Salud se han establecido las premisas claras y concisas, para el desarrollo del estudio de viabilidad, de que no se privatizará la gestión del personal sanitario vinculado al Salud, sino solo los servicios que ahora ya lo están y se garantizará siempre el mantenimiento del control del servicio Público con una adecuada regulación del contrato que se desarrolle, así como articulando los instrumentos de seguimiento necesarios para ello.

Zaragoza, a 27 de marzo de 2014.

El Consejero de Sanidad,
Bienestar Social y Familia
RICARDO OLIVÁN BELLOSTA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 341/14, relativa a la lista de espera en la especialidad de Dermatología en el Centro de Alta Resolución de Fraga.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia a la Pregunta núm. 341/14, relativa a la lista de espera en la especialidad de Dermatología en el Centro de Alta Resolución de Fraga, formulada por la Diputada del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sra. Luquin Cabello, publicada en el BOCA núm. 221, de 19 de marzo de 2014.

Zaragoza, 9 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La prestación de la especialidad en CSAR Bajo Cinca-Baix Cinca la realiza un facultativo especialista del Sector 2, mediante acuerdo con Gerencia del Sector.

En los primeros meses de 2013 sobreviene la baja por ILT del facultativo especialista en Dermatología, siendo en la actualidad de 12 meses. La baja no se ha

podido cubrir por falta de especialista interesado en la oferta y por no haber facultativos de la especialidad necesaria en Bolsa de Empleo

En la actualidad se ha compatibilizado la actividad del Facultativo especialista del Hospital de Alta Resolución del Pirineo de Jaca para que realice su actividad también en el Centro Bajo Cinca-Baix Cinca de Fraga, posibilitando el mantenimiento de la prestación.

Zaragoza, 20 de marzo de 2014.

El Consejero de Sanidad,
Bienestar Social y Familia
RICARDO OLIVÁN BELLOSTA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 343/14, relativa a los consejos rectores del Museo Pablo Serrano y de la Fundación Pilar Citoler.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 343/14, relativa a los consejos rectores del Museo Pablo Serrano y de la Fundación Pilar Citoler, formulada por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Vera Lainez, publicada en el BOCA núm. 221, de 19 de marzo de 2014.

Zaragoza, 9 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

En este, como en todos los asuntos, el Gobierno de Aragón cumplirá con sus obligaciones. Por lo que a la primera disyuntiva se refiere, seguirá la pauta de los gobiernos anteriores.

Zaragoza, 31 de marzo de 2014.

La Consejera de Educación,
Universidad, Cultura y Deporte
DOLORES SERRAT MORÉ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 344/14, relativa a la planificación de las cuadrillas forestales antiincendios para el próximo año 2014 y en qué fecha se van a incorporar a sus puestos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente a la Pregunta núm. 344/14, relativa a la planificación de las cuadrillas

forestales antiincendios para el próximo año 2014 y en qué fecha se van a incorporar a sus puestos, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro, publicada en el BOCA núm. 221, de 19 de marzo de 2014.

Zaragoza, 9 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

El Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente mantiene este año 2014 la misma planificación de las cuadrillas forestales antiincendios que la realizada en años anteriores. Asimismo, siguiendo la misma dinámica que en ejercicios anteriores, la incorporación de los diferentes medios del operativo de Aragón se realiza de forma gradual hasta el mes de junio, mes en el que está previsto que la mayoría del operativo esté trabajando.

Zaragoza, a 31 de marzo de 2014.

El Consejero de Agricultura,
Ganadería y Medio Ambiente
MODESTO LOBÓN SOBRINO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 357/14, relativa a la colaboración en la extinción de incendios.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente a la Pregunta núm. 357/14, relativa a la colaboración en la extinción de incendios, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas, publicada en el BOCA núm. 221, de 19 de marzo de 2014.

Zaragoza, 9 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La inclusión de Tragsa en el Convenio de Colaboración entre el Gobierno de Aragón y el Instituto Aragonés de Fomento, en virtud de lo dispuesto en la Orden de 17 de febrero de 2014, no tiene por objeto la participación de dicha empresa en la extinción de incendios, sino su colaboración en las actuaciones en materia de prevención y extinción de incendios forestales destinadas a la construcción, y en su caso mejora, de infraestructuras tales como la adaptación de caminos naturales y cortafuegos en zonas de alto riesgo en la provincia de Teruel.

Zaragoza, a 31 de marzo de 2014.

El Consejero de Agricultura,
Ganadería y Medio Ambiente
MODESTO LOBÓN SOBRINO

Respuesta escrita conjunta a las Preguntas núms. 361/14, 364/14 y 365/14, relativas a la Indemnización Compensatoria Básica y las ayudas agroambientales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita conjunta del Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente a las Preguntas núms. 361/14, 364/14 y 365/14, relativas a

la Indemnización Compensatoria Básica y las ayudas agroambientales, formuladas por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas, publicadas en el BOCA núm. 221, de 19 de marzo de 2014.

Zaragoza, 9 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Tal y como respondí a este mismo Diputado el pasado día 14 de marzo de 2014 en sesión plenaria de las Cortes de Aragón, a la Pregunta oral núm. 326/14, sobre las ayudas agroambientales y la ICB de los años 2012, 2013 y 2014, se detalla a continuación el estado de las citadas ayudas.

	2012	2013	2014
Ayuda agroambiental medio natural	Se abonaron en su integridad por importe de 3.831.832,94 euros	Se abonaron el pasado 21 de marzo de 2014 por importe de 3,6 millones de euros	Abierto el plazo de solicitud hasta el 15/5/2014 y previsiblemente se abonarán en 2015
Ayuda agroambiental producción agraria	Se abonaron íntegramente	Está previsto el abono entre los meses de marzo y abril del presente año, ascendiendo su importe a 14 millones de euros	Abierto el plazo de solicitud hasta el 15/5/2014 y previsiblemente se abonarán en 2015
ICB	Se abonaron 6 millones de euros y este mes de marzo se han abonado otros 6 millones de euros que estaban pendientes de pago	Está previsto su abono en 2015	Abierto el plazo de solicitud hasta el 15/5/2014 y previsiblemente se abonarán en 2015

Zaragoza, a 31 de marzo de 2014.

El Consejero de Agricultura,
Ganadería y Medio Ambiente
MODESTO LOBÓN SOBRINO

Respuesta escrita a las Preguntas núms. 362/14 y 363/14, relativas a las ayudas para zonas oseras.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente a las Preguntas núms. 362/14 y 363/14, relativas a las ayudas para zonas oseras, formuladas por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas, publicadas en el BOCA núm. 221, de 19 de marzo de 2014.

Zaragoza, 9 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

En primer lugar, conviene aclarar que las solicitudes de subvenciones, convocadas en virtud de la Orden de 4 de septiembre de 2010, del Consejero de Medio Ambiente (BOA núm. 184, de 20 de septiembre de

2010), que están pendientes de abono no corresponden a las ayudas para compensar los costes indirectos causados a las explotaciones ganaderas en las zonas de presencia del oso pardo, abonadas estas en el año 2012, sino que se refieren a los expedientes pendientes de pago relativos a las ayudas para incentivar la ganadería extensiva en espacios de la Red Natura 2000 del área pirenaica aragonesa.

En segundo lugar, respecto a los 149 expedientes relativos a las ayudas para incentivar la ganadería extensiva en espacios de la Red Natura 2000 del área pirenaica aragonesa, se informa que la Intervención Delegada del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, en contra del criterio mantenido sobre los expedientes tramitados en el año 2012, informó desfavorablemente no reconociéndoles derecho al pago; postura, además, refrendada tanto por la Intervención General como por los Servicios Jurídicos del Departamento de Presidencia y Justicia.

Zaragoza, a 31 de marzo de 2014.

El Consejero de Agricultura,
Ganadería y Medio Ambiente
MODESTO LOBÓN SOBRINO

Respuesta escrita conjunta a las Preguntas núms. 367/14 y 368/14, relativas al convenio firmado el 15 de mayo de 2008 para la construcción y explotación de la estación depuradora de aguas residuales de los municipios de Utebo, La Joyosa, Pinseque, Sobradriel y Torres de Berrellén.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita conjunta del Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente a las Preguntas núms. 367/14 y 368/14, relativas al convenio firmado el 15 de mayo de 2008 para la construcción y explotación de la estación depuradora de aguas residuales de los municipios de Utebo, La Joyosa, Pinseque, Sobradriel y Torres de Berrellén, formuladas por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro, publicadas en el BOCA núm. 221, de 19 de marzo de 2014.

Zaragoza, 9 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

El Instituto Aragonés del Agua ha llevado a cabo las actuaciones necesarias para la obtención de los terrenos para la ejecución de las obras imponiendo la expropiación forzosa, servidumbres y ocupaciones temporales.

El Gobierno de Aragón no tiene intención de firmar un nuevo convenio. Es más, tiene previsto licitar en abril de 2014 el contrato de concesión de la estación depuradora de Utebo.

Zaragoza, a 31 de marzo de 2014.

El Consejero de Agricultura,
Ganadería y Medio Ambiente
MODESTO LOBÓN SOBRINO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 370/14, relativa a la judía caparrona.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente a la Pregunta núm. 370/14, relativa a la judía caparrona, formulada por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Aso Solans, publicada en el BOCA núm. 221, de 19 de marzo de 2014.

Zaragoza, 9 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

De momento, no se ha iniciado ningún proyecto de mejora de la especie. En el marco del convenio firmado por el CITA (Departamento de Industria e Innovación) y el Ceder Oriental se establecen como objetivos la prospección, conservación y caracterización de la judía caparrona de Monzón.

El año pasado (campaña 2013) se realizó la prospección de material vegetal entre los hortelanos locales. Este material se utilizará en la presente campaña 2014 para implantar parcelas de ensayo en el CITA y en Monzón, con el fin de caracterizar la judía caparrona de Monzón según parámetros productivos y morfológicos. Los resultados que se obtengan servirán para establecer los parámetros que caracterizan a esta variedad local de judía y se establecerá si existe o no necesidad de iniciar un proyecto de mejora.

Zaragoza, a 31 de marzo de 2014.

El Consejero de Agricultura,
Ganadería y Medio Ambiente
MODESTO LOBÓN SOBRINO

3.4.2.3. RETIRADAS

Retirada de la Pregunta núm. 489/14, relativa a la puesta en conocimiento del Ministerio Fiscal o de los órganos jurisdiccionales del orden penal de las denuncias sobre la captación de agua de la fuente del Pino, en el monte Araguás y Faja, en Yésero (Alto Gállego).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de abril de 2014, ha conocido el escrito del portavoz del G.P. Chunta Aragonesista por el que se solicita la retirada de la Pregunta núm. 489/14, relativa a la puesta en conocimiento del Ministerio Fiscal o de los órganos jurisdiccionales del orden penal de las denuncias sobre la captación de agua de la fuente del Pino, en el monte Araguás y Faja, en Yésero (Alto Gállego), formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, y publicada en el BOCA núm. 226, de 8 de abril de 2014.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 9 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

3.5. COMPARENCIAS

3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

3.5.1.1. EN PLENO

Solicitud de comparecencia de la Presidenta del Gobierno de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 9 de abril de 2014, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Sra. Presidenta del Gobierno de Aragón ante el Pleno, formulada a petición de 22 diputados del G.P. Socialista, al amparo del artículo 177.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Presidenta explique los motivos que han ocasionado los cambios en el organigrama del Gobierno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

3.5.1.2. EN COMISIÓN

Solicitud de comparecencia del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 9 de abril de 2014, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia, formulada a petición de 6 diputados del G.P. Socialista, al amparo del artículo 178.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero explique los motivos que han ocasionado el cese de la Directora Gerente del Servicio Aragonés de Salud.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía y Empleo ante la Comisión de Economía y Empleo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 9 de abril de 2014, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Consejero de Economía y Empleo ante la Comisión de Economía y Empleo, formulada a petición de 6 diputados del G.P. Socialista, al amparo del artículo 178.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe explícitamente sobre la eficacia esperada por las políticas activas de empleo a desarrollar en lo que resta de legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía y Empleo ante la Comisión de Economía y Empleo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 9 de abril de 2014, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Consejero de Economía y Empleo ante la Comisión de Economía y Empleo, formulada a petición de 6 diputados del G.P. Socialista, al amparo del artículo 178.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre las resultas en la economía y el empleo de las empresas públicas adscritas al Departamento de Economía y Empleo.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

3.5.2. DE AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y OTRAS PERSONAS

Solicitud de comparecencia del Presidente de la Cámara de Cuentas de Aragón ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario, en sesión celebrada el día 11 de abril de

2014, de conformidad con lo establecido en el artículo 56.1.b) del Reglamento de la Cámara y el artículo 1 de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón, de 18 de abril de 2012, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, ha acordado solicitar la comparecencia del Presidente de la Cámara de Cuentas de Aragón ante la citada Comisión, al objeto de presentar los siguientes informes de fiscalización: sobre las subvenciones y ayudas del sector público autonómico de Aragón correspondiente al ejercicio económico de 2011, y sobre las cuentas anuales de la Universidad de Zaragoza correspondiente al ejercicio económico de 2011.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

3.5.4. RETIRADA DE SOLICITUDES DE COMPARECENCIA

Retirada de la solicitud de comparecencia de la Presidenta del Gobierno de Aragón ante Pleno.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de abril de 2014, ha conocido el escrito de la Portavoz del G.P. de Izquierda Unida de Aragón por el que se solicita la retirada de la solicitud de comparecencia de la Presidenta del Gobierno de Aragón ante el Pleno para informar, ante los compromisos adquiridos en las Cortes de Aragón y con los trabajadores/as de Caja3, de las gestiones realizadas y medidas que ha tomado o va a tomar el Gobierno de Aragón con motivo del proceso de reestructuración de esta entidad financiera y el expediente de regulación de empleo presentado, que afecta a 592 empleados/as y el cierre de 187 oficinas.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Retirada de la solicitud de comparecencia de la Presidenta del Gobierno de Aragón ante Pleno.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de abril de 2014, ha conocido el escrito

de la Portavoz del G.P. de Izquierda Unida de Aragón por el que se solicita la retirada de la solicitud de comparecencia de la Presidenta del Gobierno de Aragón ante el Pleno para informar sobre las conclusiones y medidas que ha tomado o va a tomar el Gobierno de Aragón de apoyo a la minería del carbón aragonesa tras las movilizaciones del sector minero, las reuniones mantenidas con los representantes de los trabajadores mineros de Aragón, las empresas mineras aragonesas y las conversaciones con los responsables del Ministerio de Industria.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Retirada de la solicitud de comparecencia de la Presidenta del Gobierno de Aragón ante Pleno.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de abril de 2014, ha conocido el escrito de la Portavoz del G.P. de Izquierda Unida de Aragón por el que se solicita la retirada de la solicitud de comparecencia de la Presidenta del Gobierno de Aragón ante el Pleno para informar, ante los compromisos adquiridos en las Cortes de Aragón con los trabajadores/as de la minería del carbón, las empresas del sector y la ciudadanía de las comarcas mineras, de las gestiones realizadas y medidas que ha tomado o va a tomar el Gobierno de Aragón con motivo de la presentación del nuevo Plan del Carbón 2013-2018.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Retirada de la solicitud de comparecencia del Consejero de Industria e Innovación ante el Pleno.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de abril de 2014, ha conocido el escrito de la Portavoz del G.P. de Izquierda Unida de Aragón por el que se solicita la retirada de la solicitud de comparecencia del Consejero de Industria e Innovación ante el Pleno para explicar las consecuencias, en las comarcas mineras aragonesas, de la eliminación de la financiación de infraestructuras en compensación del cese de actividad de la minería del carbón (decisión

recogida en el Real Decreto Ley de medidas urgentes de orden económico y social que aprobó el Consejo de Ministros celebrado el viernes 30 de diciembre-apartado de Medidas de Reducción del Gasto).

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Retirada de la solicitud de comparecencia del Consejero de Industria e Innovación ante el Pleno.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de abril de 2014, ha conocido el escrito de la Portavoz del G.P. de Izquierda Unida de Aragón por el que se solicita la retirada de la solicitud de comparecencia del Consejero de Industria e Innovación ante el Pleno para informar sobre el estado en el que se encuentra la elaboración del Plan Especial de Industrialización para las Comarcas Mineras Aragonesas aprobado por unanimidad de la Cámara en el Pleno de fecha 21 de junio de 2012.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Retirada de la solicitud de comparecencia del Consejero de Industria e Innovación ante el Pleno.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de abril de 2014, ha conocido el escrito de la Portavoz del G.P. de Izquierda Unida de Aragón por el que se solicita la retirada de la solicitud de comparecencia del Consejero de Industria e Innovación ante el Pleno para informar sobre el alcance del acuerdo de compra del Grupo Empresarial Choclates Valor de la antigua fábrica de Choclates Hueso en Ateca al Grupo Mondelez, titular y dueño de esta planta, y la previsión de mantenimiento de empleo, producción y proyectos futuros.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Retirada de la solicitud de comparecencia del Consejero de Economía y Empleo ante el Pleno.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de abril de 2014, ha conocido el escrito de la Portavoz del G.P. de Izquierda Unida de Aragón por el que se solicita la retirada de la solicitud de comparecencia del Consejero de Economía y Empleo ante el Pleno para explicar cómo van a afectar en la Comunidad Autónoma de Aragón el paquete de medidas económicas aprobadas en el Consejo de Ministros el día 26 de abril de 2013.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

8. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA

8.4. COMISIONES

Modificación de representantes del G.P. Popular en las distintas comisiones permanentes de las Cortes de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de abril de 2014, ha conocido el escrito presentado por el Portavoz del G.P. Popular, en virtud del artículo 48 del Reglamento de las Cortes de Aragón, por el que comunica la sustitución de miembros titulares y suplentes de dicho Grupo en las siguientes comisiones:

Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados

Miembro titular: D.ª M.ª Carmen Isabel Pobo Sánchez, en sustitución de D. Javier Campoy Monreal.

Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas

Miembro suplente: D.ª Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, en sustitución de D. Javier Campoy Monreal.

Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario

Miembro suplente: D. Ignacio Herrero Asensio, en sustitución de D. Javier Campoy Monreal.

Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública

Miembro titular: D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, en sustitución de D. Javier Campoy Monreal.

Comisión de Economía y Empleo

Miembro titular: D.ª Ana Matilde Martínez Sáenz, en sustitución de D. Javier Campoy Monreal.

Comisión de Industria e Innovación

Miembro suplente: D.ª Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, en sustitución de D. Javier Campoy Monreal.

Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente

Miembro suplente: D. Miguel Navarro Félez, en sustitución de D. Javier Campoy Monreal.

Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes

Miembro titular: D.ª María del Mar Vaquero Perianez, en sustitución de D. Javier Campoy Monreal.

Miembro titular: D.ª María Ángeles Orós Lorente, en sustitución de D.ª Ana Matilde Martínez Sáenz.

Zaragoza, 9 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

7. ACTAS

7.1. DE PLENO

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 27 y 28 de marzo de 2014.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión de 10 y 11 de abril de 2014, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria de 27 y 28 de marzo de 2014, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

SESIÓN NÚM. 75

En el Palacio de La Aljafería de Zaragoza, a las nueve horas y treinta minutos del día 27 de marzo de 2014 se reúnen las Cortes de Aragón en sesión plenaria, con el orden del día que se adjunta como Anexo.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. José Ángel Biel Rivera, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por la Ilma. Sra. D.ª Rosa Plantagenet-Whyte Pérez y por el Ilmo. Sr. D. Javier Velasco Rodríguez, Vicepresidenta Primera y Vicepresidente Segundo, respectivamente, y por el Ilmo. Sr. D. Miguel Navarro Félez y por el Ilmo. Sr. D. Alfonso Vicente Barra, Secretarios Primero y Segundo, respectivamente. Asisten todos los señores y señoras Diputados, a excepción del Ilmo. Sr. Alonso Lizondo y la Ilma Sra. Canales

Miralles, ambos pertenecientes al G.P. Socialista. Se encuentran presentes todos los miembros del Gobierno de Aragón. Actúa como Letrada la Ilma. Sra. D.ª Carmen Agüeras Angulo, Letrada Mayor de la Cámara.

Abierta la sesión, el señor Presidente de las Cortes da paso al primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones plenarias celebradas por las Cortes de Aragón los días 13 y 14 de marzo de 2014, que resultan aprobadas por asentimiento.

Seguidamente, el señor Presidente informa de que va a tener lugar la comparecencia de la Presidenta del Gobierno, solicitada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de las Cortes, para exponer los datos relativos al cierre del ejercicio presupuestario 2013 de la Comunidad Autónoma, de acuerdo con la información facilitada por la Intervención General de la Administración del Estado, del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

En consecuencia, toma la palabra la Presidenta del Gobierno, Sra. Rudi Úbeda, para realizar su exposición.

A continuación, intervienen los representantes de los Grupos Parlamentarios para fijar sus posiciones. Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, la Sra. Luquin Cabello. Por el G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Soro Domingo. Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Ruspira Morraja. Por el G.P. Socialista, el Sr. Lambán Montañés. Por el G.P. Popular, el Sr. Torres Millera.

Concluye la comparecencia con la respuesta de la Presidenta del Gobierno a las cuestiones planteadas por la señora y señores Diputados.

A continuación, se pasa al segundo punto del orden del día, que lo constituye la designación de tres patronos de la Fundación Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón, correspondientes al grupo de entidades representativas de intereses colectivos en el ámbito territorial de Aragón.

El señor Presidente concede el uso de la palabra al señor Secretario Primero, a fin de que proceda a dar lectura a las propuestas de patronos presentadas por los GG.PP. Popular y Socialista.

El Secretario Primero, Sr. Navarro Félez:

«La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de marzo del presente año, admitió a trámite la documentación presentada por los portavoces de los GG.PP. Popular y Socialista, mediante la que, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.1,b) y 14,b) de los Estatutos de esta Fundación Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón, proponen como patronos de esta Fundación por el grupo de entidades representativas de intereses colectivos en el ámbito territorial de Aragón, para su designación por las Cortes de Aragón, a las personas que se relacionan a continuación: Don Víctor Manuel Serrano Entío, propuesto por el G.P. Popular. Don Joaquín de Guerrero Peyrona, propuesto por el G.P. Popular. Don Vicente Lera Camacho, propuesto por el G.P. Socialista. Asimismo, la Mesa de las Cortes acordó elevar al Pleno de la Cámara estas propuestas para su designación por este órgano parlamentario.»

Seguidamente, el señor Presidente informa de que se va a proceder a la votación mediante papeletas, explicando que el nombre de cada candidato está precedido en la papeleta de un recuadro y que cada

Diputado marcará con una cruz al candidato o candidatos al que otorga su voto, pudiéndose votar a uno, a dos o a los tres. Se considerará voto en blanco la papeleta que no tenga marcado ningún nombre.

A continuación, se procede a la votación mediante papeletas, para lo cual, el Secretario Primero, Sr. Navarro Félez, realiza el llamamiento nominal de las señoras y señores Diputados.

Finalizada la votación, se procede al escrutinio. Una vez finalizado, el señor Presidente hace público el resultado: don Víctor Manuel Serrano Entío obtiene cincuenta y seis votos; don Joaquín de Guerrero Peyrona, cincuenta y siete votos, y don Vicente Lera Camacho, cincuenta y seis votos. Se han emitido ocho votos en blanco.

Seguidamente, se pasa al siguiente punto del orden del día, que lo constituye el debate y votación sobre la toma en consideración de la Proposición de Ley de Aguas y Ríos de Aragón, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

En primer lugar, para la presentación y defensa de la Proposición de Ley, toma la palabra el portavoz del G.P. del Partido Aragonés, Sr. Boné Pueyo.

A continuación, fijan sus posiciones los restantes Grupos Parlamentarios. Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, el Sr. Aso Solans. Por el G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Palacín Eltoro. Por el G.P. Socialista, la Sra. Sancho Rodellar. Por el G.P. Popular, el Sr. Cruz León.

Finalizado el debate, se procede a la votación de la toma en consideración de esta Proposición de Ley, que resulta aprobada por unanimidad.

Finaliza este punto el turno explicación de voto, interviniendo únicamente el Sr. Boné Pueyo, del G.P. del Partido Aragonés.

A continuación, se pasa al siguiente punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la propuesta presentada conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Chunta Aragonesista y de Izquierda Unida de Aragón, de creación de una Comisión de Investigación para analizar la gestión de la Caja de Ahorros de la Inmaculada desde el año 2000.

Para la presentación y defensa de la propuesta toman sucesivamente la palabra los Sres. Sada Beltrán, del G.P. Socialista; Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista; y Romero Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida de Aragón.

Seguidamente, fijan sus posiciones los demás grupos parlamentarios. Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Ruspira Morraja. Por el G.P. Popular, el Sr. Torres Millera.

A continuación, se somete a votación la propuesta de creación de la citada comisión de investigación, resultando aprobada por veintiocho votos a favor y treinta y siete abstenciones.

En turno de explicación de voto intervienen el Sr. Romero Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Ruspira Morraja, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Sada Beltrán, del G.P. Popular, y el Sr. Torres Millera, del G.P. Socialista.

El siguiente punto del orden del día está constituido por la comparecencia del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, a solicitud de los GG.PP. Socialista, Chunta Aragonesista y de Izquierda

Unida de Aragón, para que informe sobre la situación de la empresa Sarga y la política en materia forestal.

En primer lugar, interviene un representante de cada uno de los grupos parlamentarios proponentes. Por el G.P. Socialista, el Sr. Lambán Montañés. Por el G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Palacín Eltoro. Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, el Sr. Aso Solans.

A continuación, responde conjuntamente a los tres grupos parlamentarios el Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Lobón Sobrino.

Para réplica intervienen sucesivamente el Sr. Lambán Montañés, el Sr. Palacín Eltoro y el Sr. Aso Solans, respondiéndoles conjuntamente el señor Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

Seguidamente, intervienen los representantes de los demás Grupos Parlamentarios. Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Peribáñez Peiró. Por el G.P. Popular, el Sr. Lafuente Belmonte.

Concluye esta comparecencia con la respuesta del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Lobón Sobrino a las cuestiones planteadas por los señores Diputados.

A continuación, se pasa al sexto punto del orden del día, que está constituido por el debate y votación de la Moción número 16/14, dimanante de la Interpelación número 126/13, relativa a las actuaciones a desarrollar por el Gobierno de Aragón respecto al informe de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas, presentada por el G.P. Socialista.

Para la presentación y defensa de la Moción, toma la palabra el Sr. Tomás Navarro, del G.P. Socialista.

Seguidamente, intervienen los Grupos Parlamentarios no enmendantes. Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, el Sr. Romero Rodríguez. Por el G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Soro Domingo. Por el G.P. del Partido Aragonés, la Sra. Herrero Herrero. Finalmente, por el G.P. Popular, el Sr. González Celaya.

No habiendo más intervenciones, se somete a votación la Moción, resultando aprobada por unanimidad.

En turno de explicación de voto intervienen el Sr. Tomás Navarro, del G.P. Socialista, y el Sr. González Celaya, del G.P. Popular.

El siguiente punto del orden del día lo constituye el debate y votación de la Moción número 17/14, dimanante de la Interpelación número 13/14, relativa a la conducta, actuaciones y proyectos de la Diputación General de Aragón en los ámbitos presupuestario y financiero de su competencia, en relación con las cuentas públicas territorializadas (SCPT) elaboradas por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

En primer lugar, para la presentación y defensa de la Moción, toma la palabra el Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista.

A continuación, intervienen los demás Grupos Parlamentarios. Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, el Sr. Barrena Salces. Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Ruspira Morraja. Por el G.P. Socialista, la Sra. Fernández Abadía. Por el G.P. Popular, la Sra. Vallés Cases.

Sometida a votación la Moción, es aprobada por unanimidad.

El turno de explicación de voto es utilizado únicamente por el Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista.

A continuación, se pasa al octavo punto del orden del día, que está constituido por el debate y votación de la Moción número 18/14, dimanante de la Interpelación número 105/13, relativa a agroindustria, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

Presenta y defiende esta iniciativa el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Palacín Eltoro.

Seguidamente, intervienen los demás Grupos Parlamentarios. Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, el Sr. Aso Solans. Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Peribáñez Peiró. Por el G.P. Socialista, el Sr. Becerril Gutiérrez. Finalmente, por el G.P. Popular, el Sr. Salvo Tambo.

A continuación, se somete a votación la Moción, resultando rechazada por veintisiete votos a favor y treinta y cinco en contra.

Finaliza este punto con la explicación de voto, interviniendo el Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista; y el Sr. Salvo Tambo, por el G.P. Popular.

Se pasa al noveno punto del orden del día, que está constituido por el debate y votación de la Moción número 19/14, dimanante de la Interpelación número 11/14, relativa a la política general en materia de ingresos para el presente ejercicio 2014, presentada por el G.P. Socialista.

Para la presentación y defensa de la Moción, toma la palabra la Diputada del G.P. Socialista, Sra. Fernández Abadía.

A continuación, en defensa de las dos enmiendas presentadas por el G.P. del Partido Aragonés, interviene el Sr. Ruspira Morraja.

Seguidamente, intervienen los Grupos Parlamentarios no enmendantes. Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, el Sr. Barrena Salces. Por el G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Soro Domingo. Por el G.P. Popular, el Sr. Garasa Moreno.

A continuación, interviene la Sra. Fernández Abadía para fijar su posición en relación con las enmiendas presentadas, manifestando que la enmienda número 1 no la acepta y, respecto de la enmienda número 2 propone un texto transaccional, quedando el apartado tercero de la forma siguiente:

«— Se debe centrar en la imposición directa que es más redistributiva, frente a la imposición indirecta, que es más regresiva, así como repartir de forma justa la carga tributaria entre capital y trabajo.»

Se somete a votación la Moción en los términos expuestos, resultando aprobada por unanimidad.

En turno de explicación de voto intervienen el Sr. Barrena Salces, del G.P. Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Ruspira Morraja, del G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Fernández Abadía, del G.P. Socialista, y el Sr. Garasa Moreno, del G.P. Popular.

Se suspende la sesión cuando son las catorce horas y cuarenta y ocho minutos hasta las dieciséis horas.

Reanudada la sesión a la hora prevista, y continuando con el orden del día, se entra el debate y votación de la Proposición no de ley número 37/14, no de ley sobre la renovación de los libros de texto, derivada de la aplicación de la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), que prevé aplicar el Gobierno de Aragón para el próximo curso escolar 2014-2015, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

Para la presentación y defensa de la Proposición no de ley, toma la palabra el Diputado del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Briz Sánchez.

A continuación, procede la defensa de las enmiendas presentadas a esta iniciativa. En defensa de la enmienda número 1, presentada por el G.P. del Partido Aragonés, interviene la Sra. Herrero Herrero. Seguidamente, el Sr. Barrena Salces defiende la enmienda número 2, presentada por el G.P. Izquierda Unida de Aragón y, por otro lado, solicita la votación separada caso de no aceptarse su enmienda. Finalmente, la Sra. Pérez Esteban defiende las enmiendas números 3 y 4, presentadas por el G.P. Socialista.

Finalizadas estas intervenciones, el Sr. Briz Sánchez solicita unos minutos de receso para poder llegar a un acuerdo, a lo que accede el señor Presidente, suspendiendo la sesión.

Reanudada la sesión, toma la palabra el Sr. Briz Sánchez para fijar su posición en relación con las enmiendas presentadas a esta Proposición no de ley. En este sentido, manifiesta que no acepta la enmienda número 1, presentada por el G.P. del Partido Aragonés. Respecto de la enmienda número 2, presentada por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, propone una transacción de manera que se añada al final del párrafo segundo el texto siguiente: «y, con este objeto, potenciar los bancos de libros en cada centro educativo para conseguir que todo el alumnado pueda acceder a los mismos bajo la fórmula de préstamo, intercambio y reutilización». Finalmente, manifiesta que no acepta la enmienda número 3, presentada por el G.P. Socialista y sí admite la enmienda número 4 de este mismo Grupo Parlamentario.

A continuación, se procede a la votación separada de los tres puntos de la iniciativa, según las modificaciones antes expuestas, obteniendo los siguientes resultados. El párrafo primero es aprobado por cuarenta votos a favor y veintidós en contra. El párrafo segundo se aprueba por unanimidad. Asimismo, el párrafo tercero se aprueba por unanimidad.

Finaliza este punto con la explicación de voto de los Sres. Barrena Salces, del G.P. Izquierda Unida de Aragón; Briz Sánchez, del G.P. Chunta Aragonesista, y la Sra. Ferrando Lafuente, del G.P. Popular.

Se pasa al siguiente punto del orden del día, que está constituido por el debate y votación de la Proposición no de ley número 59/14, relativa a la nacionalización del sector energético, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

En primer lugar, para la presentación y defensa de la Proposición no de ley, toma la palabra el Sr. Barrena Salces, Diputado del Grupo Parlamentario proponente.

A continuación, intervienen los Grupos Parlamentarios no enmendantes. Por el G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Palacín Eltoro. Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Peribáñez Peiró. Por el G.P. Socialista, el Sr. Becerril Gutiérrez, quien propone una enmienda *in voce* al primer punto, con el texto siguiente: «dirigirse al Gobierno central para que abra una mesa de diálogo y negociación con participación de los agentes sociales y económicos, la ciudadanía y los Grupos Parlamentarios, al objeto de acordar la necesaria reforma del sector energético español» y, por otro lado, solicita

la votación separada. Finalmente, por el G.P. Popular, interviene la Sra. Arciniega Arroyo.

Tras estas intervenciones, toma la palabra el Sr. Barrena Salces para manifestar que acepta la transacción planteada por el G.P. Socialista, suprimiendo «inmediata intervención» y, por otro lado, accede a la votación separada.

Se somete a votación la Proposición no de ley con los resultados que figuran a continuación. El párrafo primero se rechaza por nueve votos a favor y cincuenta y uno en contra. El párrafo segundo se rechaza por veintisiete votos a favor y treinta y cinco en contra.

En turno de explicación de voto intervienen el Sr. Barrena Salces, del G.P. Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Becerril Gutiérrez, del G.P. Socialista; y la Sra. Arciniega Arroyo, del G.P. Popular.

A continuación, se pasa al duodécimo punto del orden del día, que lo constituye el debate y votación de la Proposición no de ley número 64/14, sobre la derogación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, presentada por el G.P. Socialista.

En primer lugar, toma la palabra la Sra. Pérez Esteban, del G.P. Socialista, para presentar y defender esta iniciativa.

A continuación, en defensa de la enmienda presentada por el G.P. del Partido Aragonés, interviene la Sra. Herrero Herrero.

A continuación, intervienen los Grupos Parlamentarios no enmendantes. Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, el Sr. Barrena Salces. Por el G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Briz Sánchez. Por el G.P. Popular, el Sr. Celma Escuin.

Tras estas intervenciones, interviene de nuevo la Sra. Pérez Esteban, del G.P. Socialista para fijar su posición en relación con la enmienda presentada a esta Proposición no de ley, manifestando que no la acepta.

Por tanto, se somete a votación de la Proposición no de ley en sus propios términos, resultando rechazada por veintisiete votos a favor y treinta y cinco en contra.

El turno de explicación de voto, interviene únicamente la Sra. Pérez Esteban, del G.P. Socialista.

A continuación, se pasa al decimotercer punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de ley número 67/14, relativa al nuevo hospital público comarcal de Alcañiz, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

En primer lugar, para la presentación y defensa de la Proposición no de ley, interviene la Sra. Luquin Cabello, del G.P. Izquierda Unida de Aragón.

Seguidamente, procede la defensa de las enmiendas presentadas. La Sra. Martínez Romances defiende la enmienda número 1, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista. A continuación, el Sr. Blasco Nogués defiende la enmienda número 2 presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

En el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, toman sucesivamente la palabra el Sr. Ibáñez Blasco, por el G.P. Socialista; y la Sra. Susín Gabarre, por el G.P. Popular.

Tras estas intervenciones, toma de nuevo la palabra la Sra. Luquin Cabello para fijar su posición en relación con las enmiendas presentadas a esta Proposición no de ley. La señora Diputada manifiesta que no las

acepta y, por otro lado, accede a que la votación se haga de forma separada.

Se somete a votación la Proposición no de ley en sus propios términos, obteniendo el siguiente resultado. El párrafo primero se rechaza por veintiséis votos a favor y treinta y cuatro en contra. El párrafo segundo se rechaza por cuatro votos a favor, treinta y cinco en contra y veintitrés abstenciones.

Finaliza este punto con la explicación de voto de la Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Izquierda Unida de Aragón; de la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista; del Sr. Blasco Nogués, por el G.P. del Partido Aragonés; del Sr. Ibáñez Blasco, por el G.P. Socialista, y de la Sra. Susín Gabarre, por el G.P. Popular.

A continuación, se pasa a dar trámite al siguiente punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de ley número 78/14, relativa a la elaboración y presentación de un proyecto de ley del esquí, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

Para la presentación y defensa de la iniciativa, toma la palabra el Diputado del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Aso Solans.

Seguidamente, procede la defensa de las enmiendas presentadas. En primer lugar, interviene el Sr. Palacín Eltoro para defender la enmienda número 1, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista. A continuación, interviene el Sr. Campoy Monreal para defender la enmienda número 2, presentada por el G.P. Popular. Finalmente, el Sr. García Madrigal defiende la enmienda número 3, presentada por el G.P. Socialista.

A continuación, interviene el Sr. Blasco Nogués, en representación del G.P. del Partido Aragonés, Grupo Parlamentario no enmendante. El señor Diputado plantea una enmienda *in voce* por la que plantea que se realice previamente una reunión de coordinación de todas las entidades afectadas para posteriormente desarrollar la ley.

Tras estas intervenciones, el Sr. Aso Solans toma la palabra para fijar su posición en relación con las enmiendas presentadas a esta Proposición no de ley. En este sentido, plantea un texto transaccional que recogería las tres enmiendas presentadas por escrito, además de la enmienda *in voce* planteada por el G.P. del Partido Aragonés. El texto sería el siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que presente antes de la finalización de la legislación un Proyecto de Ley que aborde la seguridad en las pistas de esquí con el que, contando con la colaboración de ayuntamientos afectados, representantes de usuarios y trabajadores, así como de los gestores de las pistas de esquí, se genere un marco normativo de seguridad en la práctica de los deportes de nieve en Aragón, de forma que se facilite la prestación de un mejor servicio y se otorguen mayores garantías jurídicas a las instalaciones existentes en la Comunidad Autónoma de Aragón.»

Se somete a votación la Proposición no de ley en los términos expuestos, resultando aprobada por cincuenta votos a favor y ocho abstenciones.

En turno de explicación de voto intervienen el Sr. Aso Solans, del G.P. Izquierda Unida de Aragón; el Sr.

Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista; y el Sr. García Madrigal, del G.P. Socialista.

Seguidamente, se pasa al decimoquinto punto del orden del día, que lo constituye el debate y votación de la Proposición no de ley número 79/14, relativa a pagar la totalidad de la anualidad comprometida a los ayuntamientos que se les adeuda la subvención concedida o convenio firmado del Plan de Instalaciones Deportivas, presentada por el G.P. Socialista.

En primer lugar, para presentar y defender la Proposición no de ley, toma la palabra la Sra. Vera Lainez.

Seguidamente, intervienen los demás Grupos Parlamentarios no enmendantes. Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, el Sr. Romero Rodríguez. Por el G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Briz Sánchez. Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Blasco Nogués. Por el G.P. Popular, la Sra. Vaquero Perianez.

Tras el debate, se somete a votación la Proposición no de ley número 79/14, que resulta rechazada por veintiséis votos a favor y treinta y uno en contra.

Finaliza este punto con la explicación de voto del Sr. Romero Rodríguez, por el G.P. Izquierda Unida de Aragón; de la Sra. Vera Lainez, por el G.P. Socialista, y de la Sra. Vaquero Perianez, por el G.P. Popular.

El siguiente punto del orden del día lo constituye el debate y votación de la Proposición no de ley número 81/14, sobre reforma del modelo de financiación autonómica, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

Para la presentación y defensa de la iniciativa, interviene el Sr. Boné Pueyo.

Seguidamente, en defensa de la enmienda presentada por el G.P. Chunta Aragonesista, interviene el Sr. Soro Domingo.

A continuación, intervienen los Grupos Parlamentarios no enmendantes. Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, el Sr. Barrena Salces, quien plantea una enmienda *in voce* en el sentido incluir en el párrafo 3 «celebrar un pleno monográfico extraordinario», y solicita votación separada, por un lado, de los párrafos 1, 2, 5 y 6 y, por otra, de los párrafos 3 y 4. Por el G.P. Socialista, la Sra. Fernández Abadía. Por el G.P. Popular, la Sra. Vallés Cases, que plantea una enmienda *in voce* al punto cuarto en el sentido de sustituir el término «baremos» por «criterios».

Tras estas intervenciones, toma de nuevo la palabra el Sr. Boné Pueyo para fijar su posición en relación con la enmienda presentada a esta Proposición no de ley, así como a las dos enmiendas planteadas *in voce*. El Sr. Boné Pueyo manifiesta que no acepta la enmienda *in voce* planteada por el representante del G.P. Izquierda Unida de Aragón. En relación con la enmienda *in voce* propuesta por el G.P. Popular, manifiesta que la acepta. Finalmente, respecto a la enmienda presentada por el G.P. Chunta Aragonesista al párrafo sexto plantea una transacción, que quedaría de la forma siguiente:

«6. Defender esta posición en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, no aceptando y votando en contra de cualquier acuerdo que no cumpla íntegramente con el Estatuto de Autonomía de Aragón.»

Se somete a votación la Proposición no de ley, en los términos antes explicados, resultando aprobada por unanimidad.

Finaliza este punto con la explicación de voto del Sr. Barrena Salces, por el G.P. Izquierda Unida de Ara-

gón; del Sr. Boné Pueyo, por el G.P. del Partido Aragonés, y de la Sra. Vallés Cases, por el G.P. Popular.

Cuando son las veinte horas y tres minutos, se suspende la sesión hasta el día siguiente.

El viernes, día 28 de marzo, a las nueve horas y treinta minutos, el señor Presidente reanuda la sesión e informa de una modificación en el orden del día por la que se pospone la Pregunta número 374/14 para otra sesión y, a continuación, prosiguiendo con el orden del día, da paso al punto decimoséptimo, que lo constituye la Pregunta número 397/14, relativa a la implantación de la multinacional de venta por Internet Amazon, formulada a la Presidenta del Gobierno de Aragón por el G.P. Socialista.

Tras la escueta formulación de la pregunta por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Lambán Montañés, toma la palabra la Presidenta del Gobierno, Sra. Rudi Úbeda, para responderle.

A continuación, interviene de nuevo en turno de réplica el Sr. Lambán Montañés, respondiéndole la Sra. Rudi Úbeda.

Se pasa al siguiente punto del orden del día, que lo constituye la Pregunta número 399/14, relativa al trato hacia Aragón por parte del Gobierno central, formulada a la Presidenta del Gobierno de Aragón por el G.P. Chunta Aragonesista.

Tras la escueta formulación de la pregunta por el Sr. Soro Domingo, toma la palabra para responderle la Presidenta, Sra. Rudi Úbeda.

Finaliza este punto con la réplica del Sr. Soro Domingo y la respuesta de la Sra. Rudi Úbeda.

A continuación, se pasa a la Pregunta número 398/14, relativa a la deuda del Gobierno de Aragón, formulada a la Presidenta del Gobierno de Aragón por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

Formulada la pregunta por la Portavoz del G.P. Izquierda Unida de Aragón, Sra. Luquin Cabello, toma la palabra para responderle la Sra. Rudi Úbeda, Presidenta del Gobierno.

A continuación, formula nuevas preguntas la Sra. Luquin Cabello, respondiéndole la Sra. Rudi Úbeda.

Se pasa a continuación al vigésimo punto del orden del día, que lo constituye la Interpelación número 104/13, relativa a la política general sobre regulación y coordinación de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento de Aragón, formulada al Consejero de Política Territorial e Interior por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez.

Tras la exposición de la Interpelación por el Sr. Briz Sánchez, interviene para responderle el Consejero de Política Territorial e Interior, Sr. Suárez Oriz.

Finaliza este punto con la réplica del Sr. Briz Sánchez y la respuesta del Sr. Suárez Oriz.

El siguiente punto está constituido por la Interpelación número 124/13, relativa a las enseñanzas artísticas, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban.

Expone la Interpelación la Sra. Pérez Esteban, a quien responde la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, Sra. Serrat Moré.

Finaliza este punto con la réplica de la Sra. Pérez Esteban y la respuesta de la Sra. Serrat Moré.

En el vigésimo segundo punto del orden del día figura la Interpelación número 24/14, sobre la política

general en materia de ayuda a la financiación de las empresas aragonesas, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Romero Rodríguez.

Tras la exposición de la Interpelación por el Sr. Romero Rodríguez, toma la palabra para responderle el Sr. Bono Ríos, Consejero de Economía y Empleo.

A continuación, interviene de nuevo el turno de réplica el señor Diputado, respondiéndole el señor Consejero de Economía y Empleo.

El siguiente punto está constituido por la Interpelación número 30/14, relativa a frenar la despoblación en nuestra Comunidad Autónoma, formulada al Consejero de Política Territorial e Interior por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Sánchez Pérez.

Tras la exposición de la Interpelación por la Sra. Sánchez Pérez, toma la palabra el Consejero de Política Territorial e Interior, Sr. Suárez Oriz, para responderle.

Finaliza este punto con la réplica de la Sra. Sánchez Pérez y la respuesta del Sr. Suárez Oriz.

A continuación, se pasa al siguiente punto del orden del día, constituido por la Interpelación número 34/14, relativa a la conservación de las carreteras, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco.

Tras la exposición de la Interpelación por el Sr. Ibáñez Blasco, le responde el señor Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes.

Seguidamente, en turno de réplica interviene de nuevo el Sr. Ibáñez Blasco, al que responde el Consejero, Sr. Fernández de Alarcón Herrero.

En el vigésimo quinto punto del orden del día figura la Pregunta número 215/14, relativa a la denegación de ayudas a los autónomos, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal.

Tras la escueta formulación de la pregunta por el Sr. García Madrigal, toma la palabra para responderle el Consejero de Economía y Empleo, Sr. Bono Ríos.

Finaliza este punto con la réplica del Sr. García Madrigal y la respuesta del Sr. Bono Ríos.

Se pasa al siguiente punto, que lo constituye la Pregunta número 245/14, relativa al papel del Gobierno y de los sindicatos en las cifras del paro, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal.

Tras la escueta formulación de la pregunta por el Sr. García Madrigal, interviene para responderle el Sr. Bono Ríos, Consejero de Economía y Empleo.

A continuación, interviene para réplica del Sr. García Madrigal, respondiéndole el Sr. Bono Ríos.

Se pasa a continuación al vigésimo séptimo punto del orden del día, donde figura la Pregunta número 256/14, relativa al servicio de limpieza del Hospital Miguel Servet, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sra. Luquin Cabello.

Tras la escueta formulación de la pregunta por la Sra. Luquin Cabello, le responde el Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, Sr. Oliván Bellosta.

Finaliza este punto con la réplica de la Sra. Luquin Cabello y la respuesta del Sr. Oliván Bellosta.

Se pasa al siguiente punto, que está constituido por la Pregunta número 351/14, relativa a políticas de

igualdad del IAM, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Martínez Romances.

Formulada la pregunta por la Sra. Martínez Romances, toma la palabra para responderle el Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, Sr. Oliván Bellosta.

A continuación, la Sra. Martínez Romances formula nuevas preguntas, respondiéndole el señor Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia.

A continuación, se pasa a sustanciar la Pregunta número 334/14, relativa al Plan Director del Castillo de Monzón, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Aso Solans.

Tras la escueta formulación de la pregunta por el Sr. Aso Solans, toma la palabra para responderle la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, Sra. Serrat Moré.

Finaliza este punto con la réplica del Sr. Aso Solans y la respuesta del Sr. Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.

Pregunta número 394/14, relativa al deterioro del Parque Deportivo Ebro, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Vera Lainez.

Tras la escueta formulación de la pregunta por la señora Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, toma la palabra para responderle la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, Sra. Serrat Moré, para responderle.

A continuación, formula nuevas preguntas la Sra. Vera Lainez, que responde la señora Consejera.

El siguiente punto del orden del día lo constituye la Pregunta número 395/14, relativa al papel que tendrán los herederos de Pablo Serrano en el museo del artista, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Vera Lainez.

La Sra. Vera Lainez formula la pregunta, respondiéndole la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, Sra. Serrat Moré.

Finaliza este punto con la réplica de la Sra. Vera Lainez y la respuesta de la Sra. Serrat Moré.

Se pasa a continuación al trigésimo tercer punto del orden del día, que lo constituye la Pregunta número 393/14, relativa al número de regantes aragoneses a los que está afectando la tarifa eléctrica, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas.

Tras la escueta formulación de la pregunta por el Sr. Laplana Buetas, interviene para responderle el Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Lobón Sobrino.

Finaliza este punto con la réplica del Sr. Laplana Buetas y la respuesta del Sr. Lobón Sobrino.

Seguidamente, se pasa a la Pregunta número 380/14, relativa a la intención del Ministro de Hacienda de suprimir la capacidad tributaria de la Comunidad Autónoma, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Fernández Abadía.

Tras la escueta formulación de la pregunta por la señora Diputada, toma la palabra el Consejero de Ha-

cienda y Administración Pública, Sr. Saz Casado, para responderle.

A continuación, formula nuevas preguntas la Sra. Fernández Abadía, respondiéndole el Sr. Saz Casado.

El siguiente punto del orden del día está constituido por la Pregunta número 387/14, relativa a las razones por las que el porcentaje de aragoneses que tienen peor acceso a Internet es mayor que la media del Estado, formulada al Consejero de Industria e Innovación por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro.

Formulada la pregunta por el Sr. Palacín Eltoro, toma la palabra el Consejero de Industria e Innovación, Sr. Aliaga López, para responderle.

Finaliza este punto con la réplica del Sr. Palacín Eltoro y la respuesta del Sr. Aliaga López.

A continuación, se pasa a dar trámite al último punto del orden del día, constituido por la Pregunta número 390/14, relativa al desarrollo de los reglamentos de la Ley de Regulación y Coordinación de los Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de Aragón, formulada al Consejero de Política Territorial e Interior por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Romero Rodríguez.

Tras la escueta formulación de la pregunta por el Sr. Romero Rodríguez, toma la palabra para responderle el Consejero de Política Territorial e Interior, Sr. Suárez Oriz.

Seguidamente, formula nuevas preguntas el Sr. Romero Rodríguez, respondiéndole el Sr. Suárez Oriz.

Agotado el orden del día, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las catorce horas se levanta la sesión.

El Secretario Primero
MIGUEL NAVARRO FELEZ
V.º B.º

El Presidente
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones plenarias celebradas por las Cortes de Aragón los días 13 y 14 de febrero de 2014.

2. Designación de tres patronos de la Fundación Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón, correspondientes al grupo de entidades representativas de intereses colectivos en el ámbito territorial de Aragón.

3. Debate y votación sobre la toma en consideración de la Proposición de Ley de Aguas y Ríos de Aragón, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

4. Debate y votación de la propuesta presentada conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Chunta Aragonesista y de Izquierda Unida de Aragón, de creación de una comisión de investigación para analizar la gestión de la Caja de Ahorros de la Inmaculada desde el año 2000.

5. Comparecencia del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, a solicitud de los GG.PP. Socialista, Chunta Aragonesista y de Izquierda Unida de Aragón, para que informe sobre la situación de la empresa Sarga y la política en materia forestal.

6. Debate y votación de la Moción núm. 16/14, dimanante de la Interpelación núm. 126/13, relativa

a las actuaciones a desarrollar por el Gobierno de Aragón respecto al informe de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas, presentada por el G.P. Socialista.

7. Debate y votación de la Moción núm. 17/14, dimanante de la Interpelación núm. 13/14, relativa a la conducta, actuaciones y proyectos de la Diputación General de Aragón en los ámbitos presupuestario y financiero de su competencia, en relación con las cuentas públicas territorializadas (SCPT) elaboradas por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

8. Debate y votación de la Moción núm. 18/14, dimanante de la Interpelación núm. 105/13, relativa a agroindustria, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

9. Debate y votación de la Moción núm. 19/14, dimanante de la Interpelación núm. 11/14, relativa a la política general en materia de ingresos para el presente ejercicio 2014, presentada por el G.P. Socialista.

10. Debate y votación de la Proposición no de ley núm. 37/14, no de ley sobre la renovación de los libros de texto, derivada de la aplicación de la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), que prevé aplicar el Gobierno de Aragón para el próximo curso escolar 2014-2015, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

11. Debate y votación de la Proposición no de ley núm. 59/14, relativa a la nacionalización del sector energético, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

12. Debate y votación de la Proposición no de ley núm. 64/14, sobre la derogación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, presentada por el G.P. Socialista.

13. Debate y votación de la Proposición no de ley núm. 67/14, relativa al nuevo hospital público comarcal de Alcañiz, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

14. Debate y votación de la Proposición no de ley núm. 78/14, relativa a la elaboración y presentación de un proyecto de ley del esquí, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

15. Debate y votación de la Proposición no de ley núm. 79/14, relativa a pagar la totalidad de la anualidad comprometida a los ayuntamientos que se les adeuda la subvención concedida o convenio firmado del Plan de Instalaciones Deportivas, presentada por el G.P. Socialista.

16. Debate y votación de la Proposición no de ley núm. 81/14, sobre reforma del modelo de financiación autonómica, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

17. Pregunta núm. 397/14, relativa a la implantación de la multinacional de venta por Internet Amazon, formulada a la Presidenta del Gobierno de Aragón por el G.P. Socialista.

18. Pregunta núm. 399/14, relativa al trato hacia Aragón por parte del Gobierno central, formulada a la Presidenta del Gobierno de Aragón por el G.P. Chunta Aragonesista.

19. Pregunta núm. 398/14, relativa a la deuda del Gobierno de Aragón, formulada a la Presidenta del Gobierno de Aragón por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

20. Interpelación núm. 104/13, relativa a la política general sobre regulación y coordinación de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento de Aragón, formulada al Consejero de Política Territorial e Interior por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez.

21. Interpelación núm. 124/13, relativa a las enseñanzas artísticas, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban.

22. Interpelación núm. 24/14, sobre la política general en materia de ayuda a la financiación de las empresas aragonesas, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Romero Rodríguez.

23. Interpelación núm. 30/14, relativa a frenar la despoblación en nuestra Comunidad Autónoma, formulada al Consejero de Política Territorial e Interior por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Sánchez Pérez.

24. Interpelación núm. 34/14, relativa a la conservación de las carreteras, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco.

25. Pregunta núm. 215/14, relativa a la denegación de ayudas a los autónomos, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal.

26. Pregunta núm. 245/14, relativa al papel del Gobierno y de los sindicatos en las cifras del paro, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal.

27. Pregunta núm. 256/14, relativa al servicio de limpieza del Hospital Miguel Servet, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sra. Luquin Cabello.

28. Pregunta núm. 351/14, relativa a políticas de igualdad del IAM, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Martínez Romances.

29. Pregunta núm. 334/14, relativa al Plan director del castillo de Monzón, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Aso Solans.

30. Pregunta núm. 394/14, relativa al deterioro del Parque Deportivo Ebro, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Vera Lainez.

31. Pregunta núm. 395/14, relativa al papel que tendrán los herederos de Pablo Serrano en el museo del artista, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Vera Lainez.

32. Pregunta núm. 374/14, relativa a estabilidad de las cuadrillas forestales, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro.

33. Pregunta núm. 393/14, relativa al número de regantes aragoneses a los que está afectando la tarifa eléctrica, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas.

34. Pregunta núm. 380/14, relativa a la intención del Ministro de Hacienda de suprimir la capacidad

tributaria de la Comunidad Autónoma, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Fernández Abadía.

35. Pregunta núm. 387/14, relativa a las razones por las que el porcentaje de aragoneses que tienen peor acceso a Internet es mayor que la media del Estado, formulada al Consejero de Industria e Innovación por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro.

36. Pregunta núm. 390/14, relativa al desarrollo de los reglamentos de la Ley de Regulación y Coordinación de los Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de Aragón, formulada al Consejero de Política Territorial e Interior por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Romero Rodríguez.

13. OTROS DOCUMENTOS

13.4. OTROS DOCUMENTOS

Acuerdo de la Mesa y Junta de Portavoces, de 11 de abril de 2014, por el que se concede la Medalla de las Cortes de Aragón a la Academia General Militar.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Reunidas la Mesa y Junta de Portavoces de las Cortes de Aragón en sesión conjunta celebrada el 11 de abril de 2014, han adoptado el siguiente ACUERDO:

«Conceder la Medalla de las Cortes de Aragón 2014, su máxima distinción, a la Academia General Militar, como testimonio de su histórica vinculación con la tierra aragonesa; habiendo contribuido al desarrollo económico y social del territorio, a la difusión del conocimiento exterior de lo aragonés y al prestigio de la imagen de Zaragoza y Aragón.

La formación científica y humanística, de naturaleza integral y plural, que ofrece la Academia General a sus caballeros y damas cadetes cultiva el valor fundamental de la defensa de las libertades y de las instituciones de las que se han dotado los ciudadanos por su propia voluntad. Los oficiales y cadetes de la Academia General han mostrado su pleno compromiso con su misión y han sido portadores insustituibles del respeto a los valores que consagra la Constitución y las normas institucionales de las Comunidades Autónomas.

Las Cortes de Aragón quieren expresar su respaldo a la labor de aquellas instituciones, como es el caso de la Academia General Militar, que se esfuerzan en mantener, promover y desarrollar los valores que garantizan las buenas relaciones de los ciudadanos y de los territorios. Un comportamiento de lealtad que es propio de la identidad de Aragón.»

Zaragoza, 11 de abril de 2014.

El Presidente de las Cortes de Aragón
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

ÍNDICE DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS
 - 1.1. Proyectos de Ley
 - 1.1.1. Aprobados
 - 1.1.2. En tramitación
 - 1.1.3. Rechazados
 - 1.1.4. Retirados
 - 1.2. Propositiones de Ley
 - 1.2.1. Aprobadas
 - 1.2.2. En tramitación
 - 1.2.3. Rechazadas
 - 1.2.4. Retiradas
 - 1.3. Iniciativas legislativas populares
 - 1.3.1. Aprobadas
 - 1.3.2. En tramitación
 - 1.3.3. Rechazadas
 - 1.3.4. Retiradas
 - 1.4. Procedimientos legislativos especiales
 - 1.4.1. Lectura única
 - 1.4.1.1. Aprobados
 - 1.4.1.2. En tramitación
 - 1.4.1.3. Rechazados
 - 1.4.1.4. Retirados
 - 1.4.2. Lectura única especial
 - 1.4.2.1. Aprobados
 - 1.4.2.2. En tramitación
 - 1.4.2.3. Rechazados
 - 1.4.2.4. Retirados
 - 1.4.3. Proyecto de Ley de Presupuestos
 - 1.4.3.1. Aprobado
 - 1.4.3.2. En tramitación
 - 1.4.3.3. Rechazado
 - 1.4.3.4. Retirado
 - 1.4.4. Reforma del Estatuto de Autonomía
 - 1.4.4.1. Aprobada
 - 1.4.4.2. En tramitación
 - 1.4.4.3. Rechazada
 - 1.4.4.4. Retirada
 - 1.4.5. Procedimientos legislativos ante las Cortes Generales
 - 1.4.5.1. Aprobados
 - 1.4.5.2. En tramitación
 - 1.4.5.3. Rechazados
 - 1.4.5.4. Retirados
 - 1.4.5.5. Caducados
 - 1.4.6. Delegaciones legislativas
 - 1.4.6.1. Comunicación del uso de la delegación legislativa
 - 1.4.6.2. Control del uso de la delegación legislativa
 - 1.4.7. Decretos Leyes
 - 1.5. Reglamento y resoluciones interpretativas
 - 1.5.1. Reglamento
 - 1.5.2. Resoluciones interpretativas
2. PROCEDIMIENTOS DE INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA
 - 2.1. Sesión de investidura
 - 2.2. Moción de censura
 - 2.3. Cuestión de confianza
3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO
 - 3.1. Propositiones no de Ley
 - 3.1.1. Aprobadas
 - 3.1.2. En tramitación
 - 3.1.2.1. En Pleno
 - 3.1.2.2. En Comisión
 - 3.1.3. Rechazadas
 - 3.1.4. Retiradas
 - 3.2. Interpelaciones
 - 3.2.1. En tramitación
 - 3.2.2. Retiradas
 - 3.3. Mociones
 - 3.3.1. Aprobadas
 - 3.3.2. En tramitación
 - 3.3.2.1. En Pleno
 - 3.3.2.2. En Comisión
 - 3.3.3. Rechazadas
 - 3.3.4. Retiradas
 - 3.4. Preguntas
 - 3.4.1. Para respuesta oral
 - 3.4.1.1. En Pleno
 - 3.4.1.2. En Comisión
 - 3.4.1.3. En Diputación Permanente
 - 3.4.1.4. Retiradas
 - 3.4.2. Para respuesta escrita
 - 3.4.2.1. Preguntas formuladas
 - 3.4.2.2. Respuestas
 - 3.4.2.3. Retiradas
 - 3.5. Comparecencias
 - 3.5.1. De miembros del Gobierno de Aragón
 - 3.5.1.1. En Pleno
 - 3.5.1.2. En Comisión
 - 3.5.2. De autoridades, funcionarios y otras personas
 - 3.5.3. De colectivos y otras personas físicas o jurídicas
 - 3.5.4. Retirada de solicitudes de comparecencia
 - 3.6. Comunicaciones de la DGA
 - 3.6.1. Comunicaciones
 - 3.6.2. Propuestas de resolución
 - 3.6.3. Resoluciones aprobadas
 - 3.7. Planes y programas remitidos por la DGA
 - 3.7.1. Planes y programas
 - 3.7.2. Propuestas de resolución
 - 3.7.3. Resoluciones aprobadas
 - 3.8. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma
 - 3.8.1. Comunicación del Presidente de la Diputación General
 - 3.8.2. Propuestas de resolución
 - 3.8.3. Resoluciones aprobadas
 - 3.9. Comisiones de investigación
 - 3.10. Comisiones especiales de estudio
 - 3.11. Ponencias especiales
4. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS
 - 4.1. Tribunal Constitucional
 - 4.2. Tribunal de Cuentas
 - 4.3. Procedimientos ante otros órganos del Estado
 - 4.4. Otras instituciones y órganos

5. CONVENIOS DE GESTIÓN Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN
 - 5.1. Convenios y acuerdos
 - 5.2. Ratificación

6. ELECCIONES, DESIGNACIONES Y PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO
 - 6.1. Senadores en representación de la Comunidad Autónoma
 - 6.2. Justicia de Aragón
 - 6.3. Auditor General
 - 6.4. Vocales de la Junta Electoral
 - 6.5. Terna del Tribunal Superior de Justicia de Aragón
 - 6.6. Consejo Asesor de RTVE en Aragón
 - 6.7. Consejo de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión
 - 6.8. Otras designaciones y propuestas de nombramiento

7. ACTAS
 - 7.1. De Pleno
 - 7.2. De Diputación Permanente
 - 7.3. De Comisión

8. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA
 - 8.1. Mesa
 - 8.2. Grupos Parlamentarios
 - 8.3. Diputación Permanente
 - 8.4. Comisiones
 - 8.5. Ponencias

9. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA
 - 9.1. Organización y normas de funcionamiento
 - 9.2. Régimen interior
 - 9.3. Personal
 - 9.4. Otros

10. JUSTICIA DE ARAGÓN
 - 10.1. Informe anual
 - 10.2. Informes especiales
 - 10.3. Organización y normas de funcionamiento
 - 10.4. Régimen interior

11. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ARAGÓN

12. CÁMARA DE CUENTAS
 - 12.1. Informe anual
 - 12.2. Otros informes
 - 12.3. Organización y normas de funcionamiento
 - 12.4. Régimen interior

13. OTROS DOCUMENTOS
 - 13.1. Cuenta General de la Comunidad Autónoma
 - 13.1.1. Aprobada
 - 13.1.2. En tramitación
 - 13.1.3. Rechazada
 - 13.2. Expedientes de modificación presupuestaria
 - 13.2.1. Aprobados
 - 13.2.2. En tramitación
 - 13.2.3. Rechazados
 - 13.2.4. Retirados
 - 13.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias
 - 13.4. Otros documentos